

Informe

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL IMPACTO DE LA DANA EN LOS MUNICIPIOS AFECTADOS: IMPACTO EN VENTAS Y EN ERTE

Este trabajo se ha desarrollado en el marco del Laboratorio de Análisis de Políticas Públicas (IvieLAB), una iniciativa conjunta entre el Ivie y Presidencia de la Generalitat Valenciana (GVA) que arrancó en 2018 con el objetivo de diseñar nuevas metodologías y desarrollar las herramientas necesarias para la evaluación de políticas públicas que permitan profundizar en el conocimiento de la estructura de la economía de la Comunitat Valenciana. En el marco del convenio suscrito en las sucesivas anualidades, se han realizado numerosos informes sobre ámbitos estratégicos para la orientación de las políticas de modernización y fomento del desarrollo económico y social de la Comunitat Valenciana. En 2025, la evaluación de los fondos Next Generation European Union, los análisis sobre el modelo de financiación autonómico, o la construcción de un sistema de seguimiento para las políticas de gasto de la Generalitat Valenciana estarán entre los temas a los que prestará atención la colaboración entre el Ivie y

Presidencia de la GVA. A lo largo de 2025 se han ido sumando análisis complementarios que permiten seguir profundizando en la mejora de la eficiencia y el diseño de las políticas y programas públicos con especial atención a la posición competitiva de la Comunitat Valenciana y las interrelaciones comerciales con otros territorios, especialmente con Estados Unidos, ante la nueva política arancelaria de este país. También se profundizará en el impacto sobre las infraestructuras y la actividad económica de la zona sufriendo en octubre de 2024 por la provincia de Valencia. Para la realización de estos trabajos, se ha constituido un equipo amplio formado por investigadores y técnicos del Ivie junto con otros colaboradores externos, bajo la dirección de Francisco Pérez (Catedrático Emérito de la Universitat de València y Director de investigación del Ivie) y Joaquín Maudos (Catedrático de la Universitat de València y Director adjunto de investigación del Ivie) y con la coordinación de la gerencia del Ivie (Pilar Chorén).

Este informe ha sido realizado por el siguiente equipo:

Equipo investigador

Carlos Gómez (Ivie)
Joaquín Maudos (Ivie y Universitat de València)

Edición y diseño

Maricruz Ballesteros (Ivie)
Belén Miravalles (Ivie)
Susana Sabater (Ivie)

https://doi.org/10.12842/IVIELAB2025_evaluacioneconomica_impacto_dana

Valencia, octubre de 2025

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	5
1. INTRODUCCIÓN	7
2. MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA DANA.....	9
3. ANÁLISIS DE LA FACTURACIÓN DE LAS EMPRESAS TRAS LA DANA	11
3.1. Impacto de la dana en la facturación: 4T2023 – 4T2024.....	11
3.2. Recuperación de la facturación tras la dana: 1T2024 – 1T2025	14
3.3. Análisis según tamaño de empresa y sector de actividad	18
4. ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES ERTE TRAS LA DANA	25
4.1. Evolución del número total de personas afectadas por los ERTE	26
4.2. Evolución del número de expedientes activos por los ERTE	29
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	33
BIBLIOGRAFÍA.....	37
Apéndice A: INFORMACIÓN DETALLADA POR MUNICIPIOS	41
Apéndice B: INFORMACIÓN POR SECTORES.....	47

RESUMEN EJECUTIVO

Este informe analiza el impacto económico en los municipios afectados por la dana que sufrió Valencia el pasado 29 de octubre de 2024 en dos variables económicas: la cifra de negocio de las empresas (información facilitada por la Agencia Tributaria) y las personas afectadas por un expediente de regulación temporal de empleo-ERTE (datos facilitados por la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral de la GVA). En el primer caso, el análisis se realiza tanto a nivel agregado como por tamaño de empresa y sector de actividad. En el segundo caso, se analiza la evolución de los ERTE, cuantificando de forma acumulada el total de personas afectadas por los ERTE en diferentes momentos del tiempo, así como su descomposición sectorial y su peso en el total de afiliados a la Seguridad Social. También se cuantifica el número de personas en situación de ERTE en cada momento del tiempo, así como el sector de actividad al que pertenecen.

Los resultados más importantes a destacar de los dos análisis realizados son los siguientes:

A) Facturación de las empresas:

- La cifra de facturación de las empresas de todos los municipios afectados por la dana aumentó un 3% (en términos siempre nominales a lo largo del informe) en el cuarto trimestre de 2024 (respecto del mismo del

año anterior) y el 6,1% en el siguiente trimestre. No obstante, el impacto y la recuperación en las ventas fue desigual entre los distintos grupos de municipios, siendo los de la Zona Cero los más afectados, con una caída en la cifra de negocio del 2,6% en el cuarto trimestre de 2024 (respecto al mismo trimestre de 2023) y una recuperación más modesta en el primer trimestre de 2025 (del 4,6% respecto del mismo trimestre de 2024) que en el resto de los territorios afectados. En los municipios de l'Horta Sud las ventas aumentaron, pero solo un 0,7% en el cuarto trimestre de 2024, y la recuperación fue más intensa que en la Zona Cero (6,2%).

- En cualquiera de las agrupaciones de municipios analizadas, hay grandes diferencias, registrando caídas de las ventas en el cuarto trimestre de 2024 de más del 60% en algunos municipios (como Chulilla o Alberic) que contrastan con aumentos de más del 100% en otros (es el caso de Millares o Turís).
- El análisis por tamaño de empresa refleja una mayor resiliencia por parte de las «grandes» empresas (más de 6 millones de facturación). En el caso de la Zona Cero, el impacto de dana redujo las ventas de las pequeñas empresas (menos de 6 millones

de facturación) más de un 10%, mientras que las de las grandes aumentaron más de un 2%. Además, la recuperación de las pequeñas empresas fue de menor intensidad.

- La mayor parte de los sectores han experimentado un intenso aumento de sus ventas en el primer trimestre de 2025 tras el impacto inicial en el trimestre anterior. No obstante, en la Zona Cero hay dos sectores que no han conseguido revertir la tendencia: la industria (que tuvo caídas de ventas superiores al 6% en el trimestre de la dana, y que también experimentó una pérdida de ventas del 0,6% en la recuperación del siguiente trimestre), y especialmente el sector del transporte y comunicaciones (con una caída inicial del 9,7% y posteriormente del 6,5% en el siguiente trimestre).

B) Evolución de los ERTE:

- La mayor parte de los trabajadores afectados por la dana siguieron en esa situación a lo largo de los últimos días de octubre y los meses de noviembre y diciembre de 2024, con muy pocos trabajadores adicionales incorporados tras esos meses. El total acumulado hasta el 5 de agosto de 2025 de trabajadores que han estado en situación de ERTE es de 33.042.
- El uso de este mecanismo es desigual entre los territorios estudiados. Mientras que en la Zona Cero casi el 17% de los trabajadores afiliados en octubre de 2024 fueron afectados por un ERTE, apenas el 2% de los trabajadores en los municipios en situación de emergencia 1 estuvieron en situación de ERTE.
- La industria manufacturera fue una de las más afectadas en todos los municipios, con independencia del nivel de emergencia. Centrándonos en la Zona Cero, la hostelería (43,2% de sus afiliados), las actividades artísticas (35,7%), las actividades inmobiliarias (20,5%), los otros servicios (20,1%)

y el comercio (19,7%) fueron los sectores que más utilizaron este instrumento.

- La evolución de las personas en ERTE, según la información de la que disponemos sobre la fecha declarada como prevista de finalización del ERTE (que no tiene por qué coincidir con la fecha real de finalización), ha seguido una tendencia decreciente, aunque desigual entre territorios. Los municipios en emergencia 1 han experimentado fuertes caídas, con solo 966 personas activas a fecha 5 de agosto de 2025, la mayor parte de ellas en el sector de los otros servicios. En los municipios en emergencia 2 la cifra es de 2.523, por lo que la suma total en los municipios afectados por la dana es de 3.489 personas. En el caso de l'Horta Sud la cifra es de 1.833 trabajadores y 1.780 en la Zona Cero, mayoritariamente concentrados en la industria manufacturera y en el comercio.

En base a estos resultados, es importante mantener los apoyos al tejido productivo de las zonas afectadas, pero de forma selectiva en función del grado de afectación del municipio y el sector de actividad. Asimismo, se deberían focalizar los esfuerzos públicos en recuperar el capital de las zonas afectadas, ya que, en caso contrario, se podría ver mermado su potencial de crecimiento económico, como se está observando de forma incipiente en municipios como Paiporta o Algemesí.

Finalmente, una reflexión importante a realizar y que ya se puso de manifiesto en el informe del Ivie (2025) anteriormente realizado sobre las dimensiones económicas de la dana es que el foco de cara a la recuperación debe ponerse sobre todo en la restauración de los capitales dañados/destruidos por la dana, ya que la cuantía de esas pérdidas es muy superior a las estimadas en términos de flujos como es el caso de la renta (PIB), las ventas (como las estimadas en este informe) o el empleo.

1. INTRODUCCIÓN

Hasta ahora, se han difundido diversas estimaciones del impacto económico de la dana en términos de pérdida de PIB. La estimación más reciente difundida es la que contiene el informe anual del Banco de España (2025), que alude a las proyecciones macroeconómicas que hizo la entidad en diciembre de 2024 en las que incorporó un impacto negativo de entre los 0,1 puntos porcentuales (pp) y 0,2 pp sobre la tasa de crecimiento intertrimestral del PIB en el cuarto trimestre de 2024. Con los datos del INE de ese trimestre, el valor de la pérdida se estima entre 4.204 y 8.409 millones de euros¹. Se anticipaba que, según la experiencia para eventos similares, el impacto negativo fuera transitorio y revertirse en la primera mitad de 2025 como consecuencia de las medidas de apoyo implementadas. De hecho, comenta el Banco de España, que la evolución de diversos indicadores muestra que el impacto es transitorio e incluso con una recuperación más temprana de la prevista. Así, poner algún ejemplo, la evolución de la afiliación a la Seguridad Social en la provincia de Valencia muestra un patrón similar al de 12

meses atrás, después de la pequeña brecha observada en noviembre de 2024. Además, hay variables económicas que amortiguan el impacto negativo inicial, como la reposición del capital dañado (es el caso del intenso aumento de la matriculación de vehículos) en Valencia.

En este contexto, el presente informe presenta un doble objetivo. El primero consiste en aportar una nueva y potente fuente de información como es la facturación de las empresas en los municipios afectados por la dana en la provincia de Valencia, datos proporcionados por la Agencia Tributaria (AEAT 2025). Son datos de la facturación declarada en el IVA de empresas y autónomos en los trimestres anteriores a la dana, en el trimestre de mayor afectación (cuarto de 2024) y en el de recuperación de la actividad (primero de 2025). De esta forma, es posible cuantificar tanto el impacto adverso inicial como la recuperación posterior.

Como veremos, gracias a la granularidad de los datos, podremos llevar a cabo dos ejercicios

¹ Esta estimación es de un importe muy superior a la estimada por la Dirección General de Economía (2024) de la GVA, que cuantifica el impacto en dos décimas de menor crecimiento del PIB anual de la Comunitat Valenciana, lo que supone algo menos de 300 millones de euros. En el

informe-diagnóstico del Plan Endavant (20059 se menciona macroeconómico entre 300 y 1.600 millones de euros (0,1-0,6 pp) sobre el PIB del cuarto trimestre de 2024 (Generalitat Valenciana 2025b).

para aumentar nuestro conocimiento sobre la realidad de las empresas afectadas por la catástrofe meteorológica. En primer lugar, disponemos de información separada para las grandes empresas (facturación superior a 6 millones de euros), por lo que podemos analizar si el impacto de la dana es mayor/menor para este tipo de empresa en relación al resto. En segundo lugar, disponemos de información sobre el volumen total de ventas a nivel sectorial para cada municipio, lo que nos permite profundizar en los análisis por rama de actividad.

El segundo objetivo de este informe es analizar el impacto de la dana en otra variable de interés como es sobre los trabajadores en situación de ERTE, gracias a los datos facilitados por la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral de la GVA (2025). Para llevarlo a cabo, se realizarán dos análisis

diferentes. El primero de ellos cuantifica de forma acumulada el total de personas afectadas por los ERTE en diferentes momentos del tiempo, así como su descomposición sectorial y su peso en el total de afiliados a la Seguridad Social. El segundo, cuantifica el número de personas en situación de ERTE en distintos momentos temporales, utilizando la fecha declarada como prevista de finalización del expediente.

Si bien el primer ejercicio utilizará el *stock* total de personas afectadas, el segundo será de utilidad para analizar el flujo de trabajadores activos en los ERTE, siendo relevante para complementar la visión que se tiene de la situación de las empresas afectadas detallada en la primera parte del informe a través de la evolución de las ventas. Se obtiene así información que permite monitorizar la recuperación.

2. MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA DANA

La información facilitada por todas las fuentes incluye dos grupos de municipios: los 76 en situación de emergencia 1² y los 28 en situación de emergencia 2. Dentro de estos últimos, se ubican los más afectados por la dana, los calificados como Zona Cero (los 15 más afectados). Del mismo modo, a lo largo del informe también se aportarán resultados para l’Horta Sud, que es la comarca de 20 municipios donde todos ellos están en alguna situación de emergencia.

En concreto, las agrupaciones de municipios están formada por las siguientes entidades locales³:

a) 76 municipios en situación emergencia 1: Albalat de la Ribera, Alberic, Alborache, Alcàsser, Alfarp, Almussafes, Alzira, Aras de los Olmos, Barxeta, Benagéber, Benaquasil, Benicull de Xúquer, Benifaió, Benimodo, Benim, Bétera, Bugarra, Calles, Camporobles, Carcaixent, Carlet, Casinos,

Castelló, Castielfabib, Catadau, Caudete de las Fuentes, Chelva, Chulilla, Corbera, Cullera, Dos Aguas, Favara, Fortaleny, Fuentesrobles, Gavarda, Guadassuar, L’Énova, La Pobla Llarga, Llaurí, Lliria, Loriguilla, Josa del Obispo, Macastre, Manises, Manuel, Massalavés, Millares, Mislata, Montserrat, Paterna, Pedralba, Picassent, Polinyà de Xúquer, Quart de Poblet, Rafelguaraf, Requena, Riola, Sant Joanet, Senyera, Siete Aguas, Silla, Sinarcas, Sollana, Sueca, Tavernes de la Vallidigna, Titaguas, Tous, Tuéjar, Turís, València, Villamarxant, Villar del Arzobispo, Xeraco y Yátova.

b) 28 municipios en situación de emergencia 2: Alaquàs, Albal, L’Alcúdia, Aldaia, Alfafar, Algemesí, Alginet, Benetússer, Beniparrrell, Buñol, Catarroja, Cheste, Chiva, Gestalgar, Godella, Llocnou de la Corona, Llombai, Massanassa, Montroi/Montroy, Paiporta, Picanya, Real de Montroi, Riba-

² La relación de los municipios figura en el Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 (España 2024). De los 78 municipios afectados por la DANA que figuran en el listado anexo del RDL6: 75 pertenecen a la Comunitat Valenciana y 3 a otras Comunidades Autónomas (Alhaurín de la Torre, Letur y Mira).

Desde el 19/01/2025, el CECOPI mantuvo la emergencia situación 2 para 28 municipios de la Comunitat Valenciana. En el caso del municipio de Valencia, la zona afectada son las PEDANÍAS SUR (Faitanar, La Torre, Forn d’Alcedo, Castellar-Oliveral, Pinedo, El Saler, El Perellonet y El Palmar) (Generalitat Valenciana 2025a).

³ La Agencia Tributaria nos ha ofrecido la información para dos grupos de municipios: los situados en emergencia 1 y 2.

roja del Túria, Sedaví, Sot de Chera, Torrent, Utiel y Xirivella.

- c) Los municipios de l’Horta Sud, que son los 20 siguientes: Alaquàs, Albal, Alcàsser, Aldaia, Alfafar, Benetússer, Beniparrell, Catarroja, Quart de Poblet, Xirivella, Llocnou de la Corona, Manises, Massanassa,

Mislata, Paiporta, Picanya, Picassent, Sedaví, Silla y Torrent.

- d) Los municipios de la Zona Cero, que son los 15 más afectados por la dana: Alaquàs, Albal, Aldaia, Alfafar, Algemesí, Benetússer, Beniparrell, Catarroja, Chiva, Llocnou de la Corona, Massanassa, Paiporta, Picanya, Sedaví y Utiel.

3. ANÁLISIS DE LA FACTURACIÓN DE LAS EMPRESAS TRAS LA DANA

Tal y como se ha indicado anteriormente, disponemos de información de las ventas declaradas a la Agencia Tributaria para el cuarto trimestre de 2023 y 2024, así como para el primer trimestre de 2024 y 2025⁴. De este modo, podemos calcular la tasa de variación interanual para ambos periodos. La primera tasa cuantifica el impacto inicial que tuvo la dana una vez se produce la riada del 29 de octubre de 2024, mientras que la segunda nos ofrece evidencia sobre la intensidad de la recuperación posterior de la actividad empresarial. Las tasas son siempre nominales, sin descontar por tanto el efecto de la inflación⁵.

3.1. Impacto de la dana en la facturación: 4T2023 – 4T2024

El **gráfico 1** muestra la evolución de las ventas totales de las empresas y autónomos de los municipios afectados por las distintas agrupaciones de municipios manejadas. Con esta primera aproximación, ya podemos observar que existe una gran heterogeneidad en el impacto de la dana en los diferentes municipios afectados. Si bien las ventas aumentaron de media

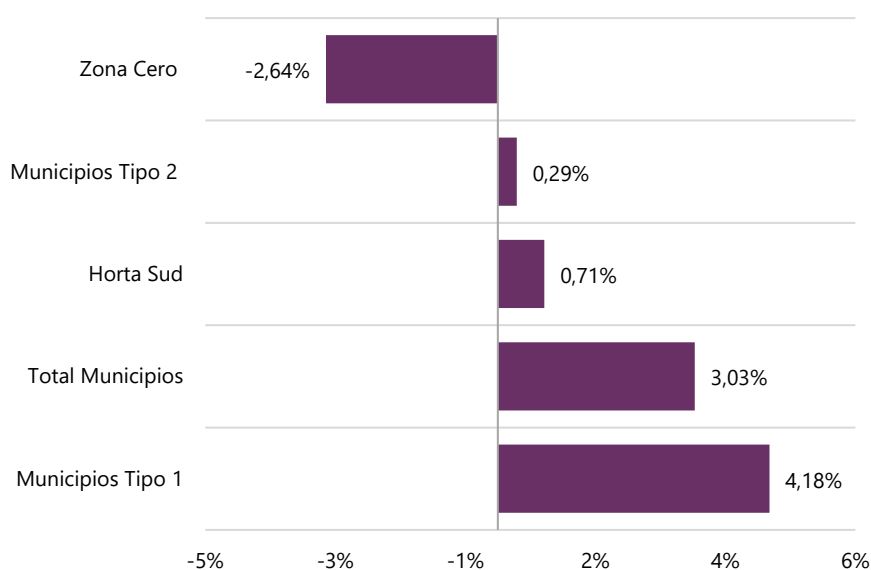
más de un 3% en el conjunto de municipios afectados por la dana, hay diferencias muy abultadas entre los municipios con diferentes niveles de emergencia. Los municipios menos afectados (emergencia tipo 1) vieron aumentar sus ventas un 4,2% y los más afectados únicamente un 0,3%. En cambio, en los municipios más afectados de la Zona Cero, sí que tuvo lugar una caída del volumen de facturación en el cuarto trimestre de 2024 (en relación al mismo de 2023), en concreto del 2,6%. En el caso de l'Horta Sud, se produjo un aumento de las ventas marginal del 0,7%. Estamos hablando siempre de tasas de crecimiento nominales.

Aprovechando la granularidad de los datos disponibles, podemos calcular estas tasas anuales de crecimiento a nivel municipal. Los resultados para los municipios en situación de emergencia 1 están disponibles en el **gráfico 2**, donde nuevamente podemos observar una gran dispersión en las tasas de crecimiento, con un rango de variación muy amplio que oscila entre un máximo de aumento de las ventas del 163% en Millares y una caída máxima del 85,5% en Chulilla.

⁴ La cifra de negocio de cada municipio corresponde a las empresas que tiene su domicilio fiscal en dicho municipio. Por tanto, puede haber casos (creemos que puntuales) en los que la dana afecte a una unidad de producción de una empresa cuyo domicilio fiscal no esté en dicho municipio, por lo que no estaríamos captando el impacto de la dana en el municipio.

⁵ Dado que el análisis se centra en solo dos trimestres consecutivos (último de 2024 y primero de 2025) y teniendo en cuenta que ponemos el foco en las diferencias en el impacto de la dana entre municipios, hemos optado por trabajar con las series originales. Las conclusiones del informe se mantienen si el análisis se realiza en tasas de crecimiento reales.

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual (%) de las ventas de las empresas por diferentes agrupaciones de municipios. 4T2023 – 4T2024

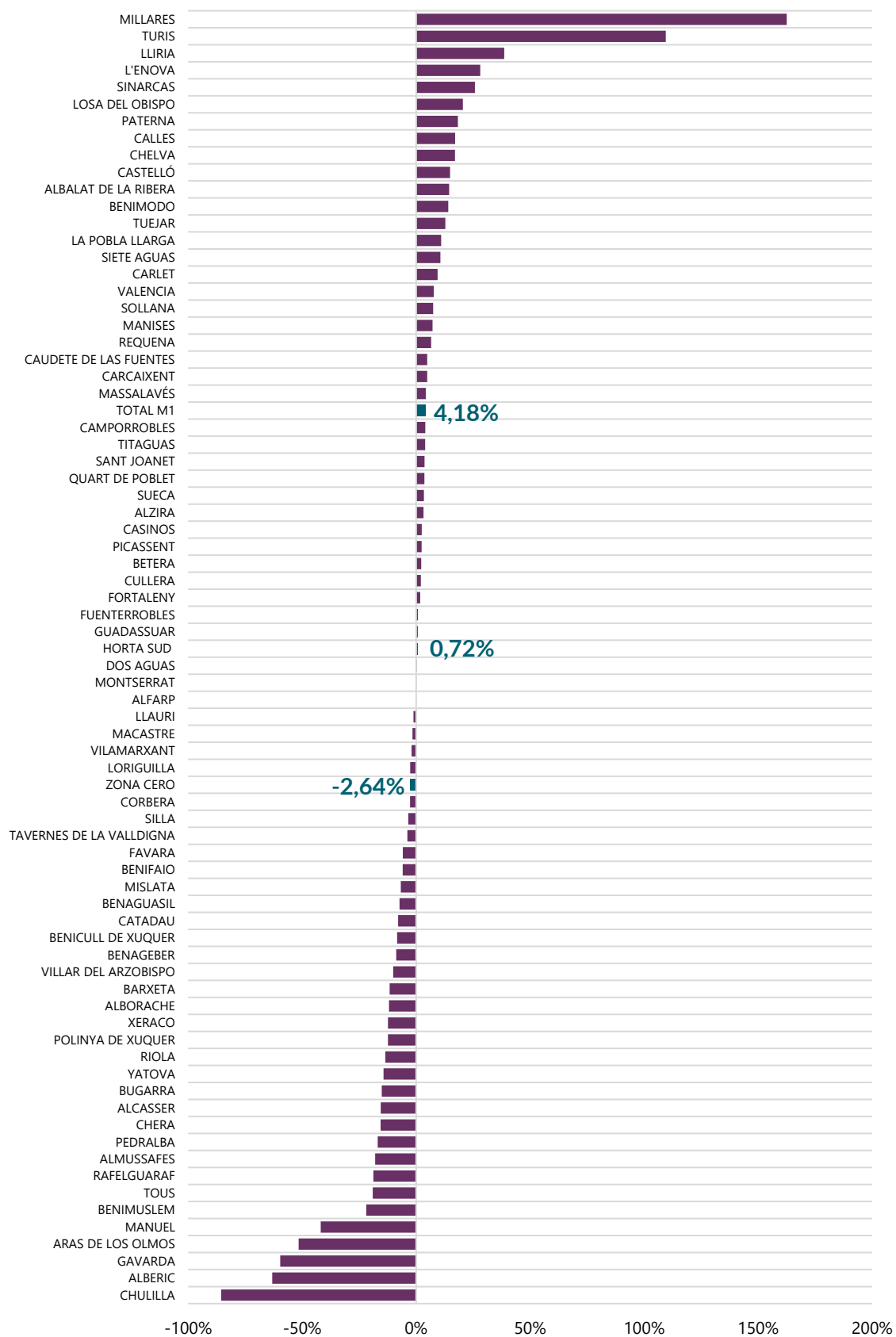


Fuente: AEAT (2025) y elaboración propia.

Además, hay 23 municipios que han experimentado un crecimiento superior a la media, destacando las localidades de Paterna (18,31%), Losa del Obispo (20,47%), Sinarcas (25,77%), L'Énova (28,12%), Lliria (38,64%), Turís (109,49%) y Millares (162,56%). Frente a este importante aumento de las ventas en el trimestre de la dana, hay 35 municipios que sufrieron retrocesos en sus ventas con respecto al cuarto trimestre del año 2023, en 20 de los cuales las pérdidas fueron superiores al 10%, como es el caso de Almussafes (-17,98%). Finalmente, 4 municipios sufrieron retrocesos de más del 50%: Aras de los Olmos (-51,55%), Gavarida (-59,62%), Alberic (-63,14) y Chulilla (-85,49%). Son datos que reflejan claramente que las medidas enmascaran importantes diferencias entre municipios en lo que al impacto de la dana se refiere en las ventas de las empresas.

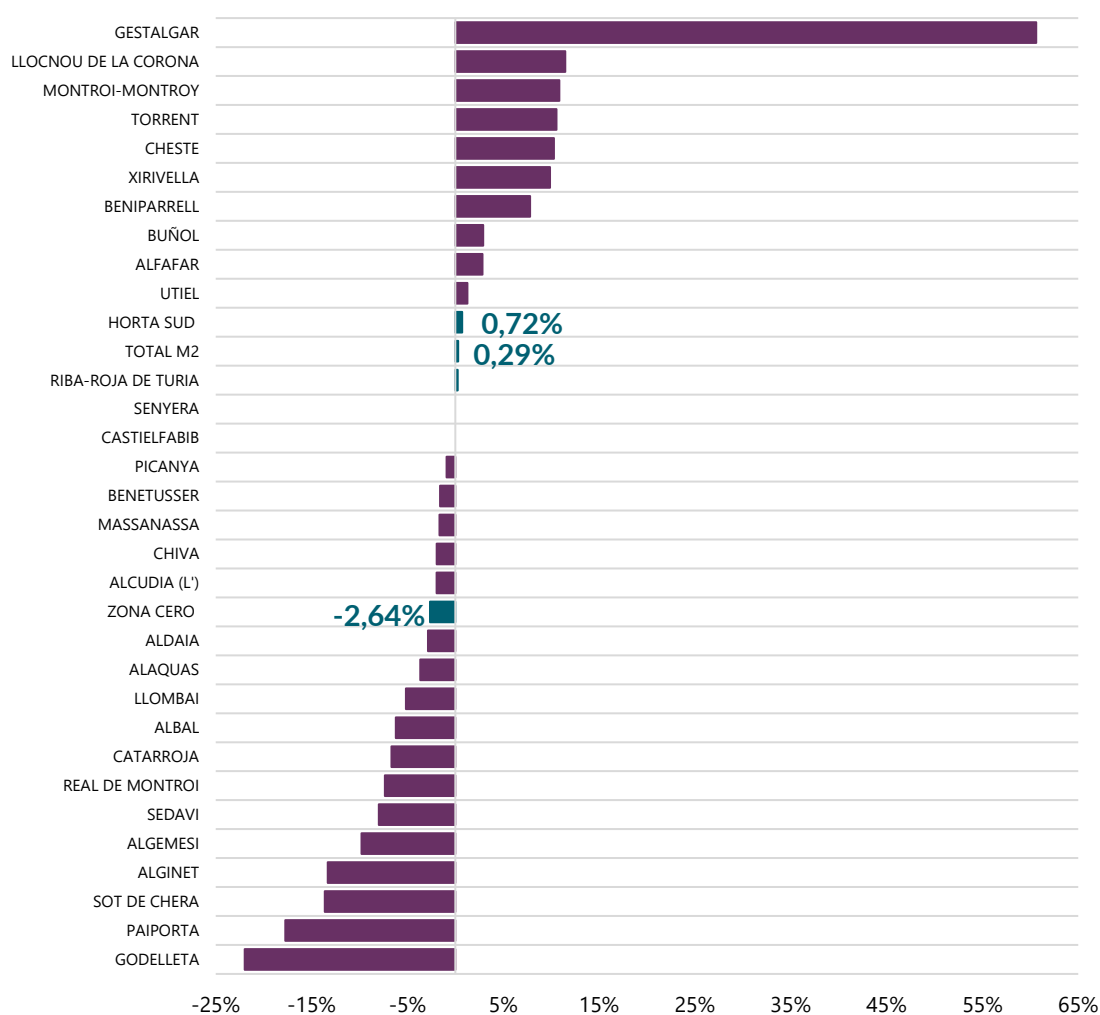
Si ahora nos centramos en los municipios en situación de emergencia 2, que son los más afectados por la dana, podemos ver cómo la dispersión en las tasas de variación sigue siendo elevada, aunque menos pronunciada. En el **gráfico 3** podemos observar cómo el rango de variación comprende desde un crecimiento máximo del 60,61% en Gestalgar a una caída también máxima de casi el 22% en Godella. En este grupo de municipios, 10 han experimentado variaciones positivas de las ventas, destacando el caso de Utiel, ya que sus ventas aumentaron un 1,26%, pese a su gran afectación por el temporal. Por otro lado, hay 12 municipios que sufrieron una caída mayor a la experimentada por el conjunto de la Zona Cero, que fue del 2,64%. En particular, los 4 municipios más afectados vieron caer sus ventas más del 13% (Godella, Paiporta, Sot de Chera y Alginet), destacando el caso de Paiporta por el tamaño del municipio y con una caída de alrededor del 18%. Igualmente, grandes municipalidades como Algemesí (-9,79%) o Catarroja (-6,66%) sufrieron grandes pérdidas.

Gráfico 2. Tasa de crecimiento anual de las ventas (%) de las empresas en los municipios en situación de emergencia 1. 4T2023 – 4T2024



Fuente: AEAT (2025) y elaboración propia.

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual (%) de las ventas de las empresas en los municipios en situación de emergencia 2. 4T2023 – 4T2024



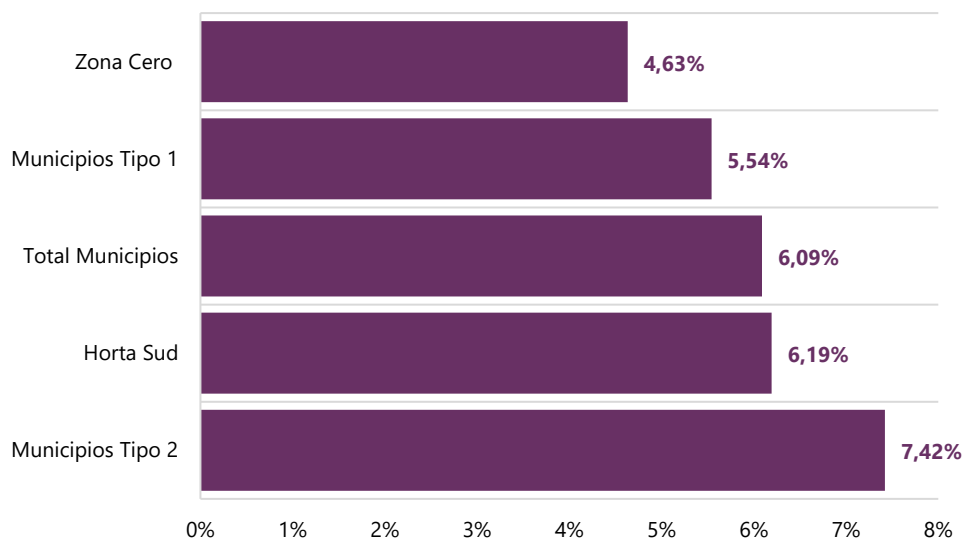
Fuente: AEAT (2025) y elaboración propia.

3.2. Recuperación de la facturación tras la dana: 1T2024 – 1T2025

El **gráfico 4** muestra las tasas de variación de la facturación de las empresas por agrupaciones de municipios entre el primer trimestre de 2024 y el de 2025. Como podemos observar, todos los grupos experimentaron una fuerte recuperación en el trimestre siguiente a la dana. En concreto, el conjunto de los municipios afectados aumentó su facturación en algo más del 6%.

Si bien el crecimiento agregado es pronunciado, los municipios de la Zona Cero siguen siendo los que experimentan una peor evolución de las ventas de sus empresas, con un aumento del 4,63%. Por el contrario, los municipios en situación de emergencia 2 experimentaron la mayor subida, un 7,42%, superior a la de los municipios en situación de emergencia 1 (5,54%), justo al contrario de lo que ocurrió en el periodo anterior. Estos datos avalan la resiliencia de estos municipios tras el impacto inicial recibido.

Gráfico 4. Tasa anual de crecimiento (%) de las ventas de las empresas por diferentes agrupaciones de municipios. 1T2024 – 1T2025



Fuente: AEAT (2025) y elaboración propia.

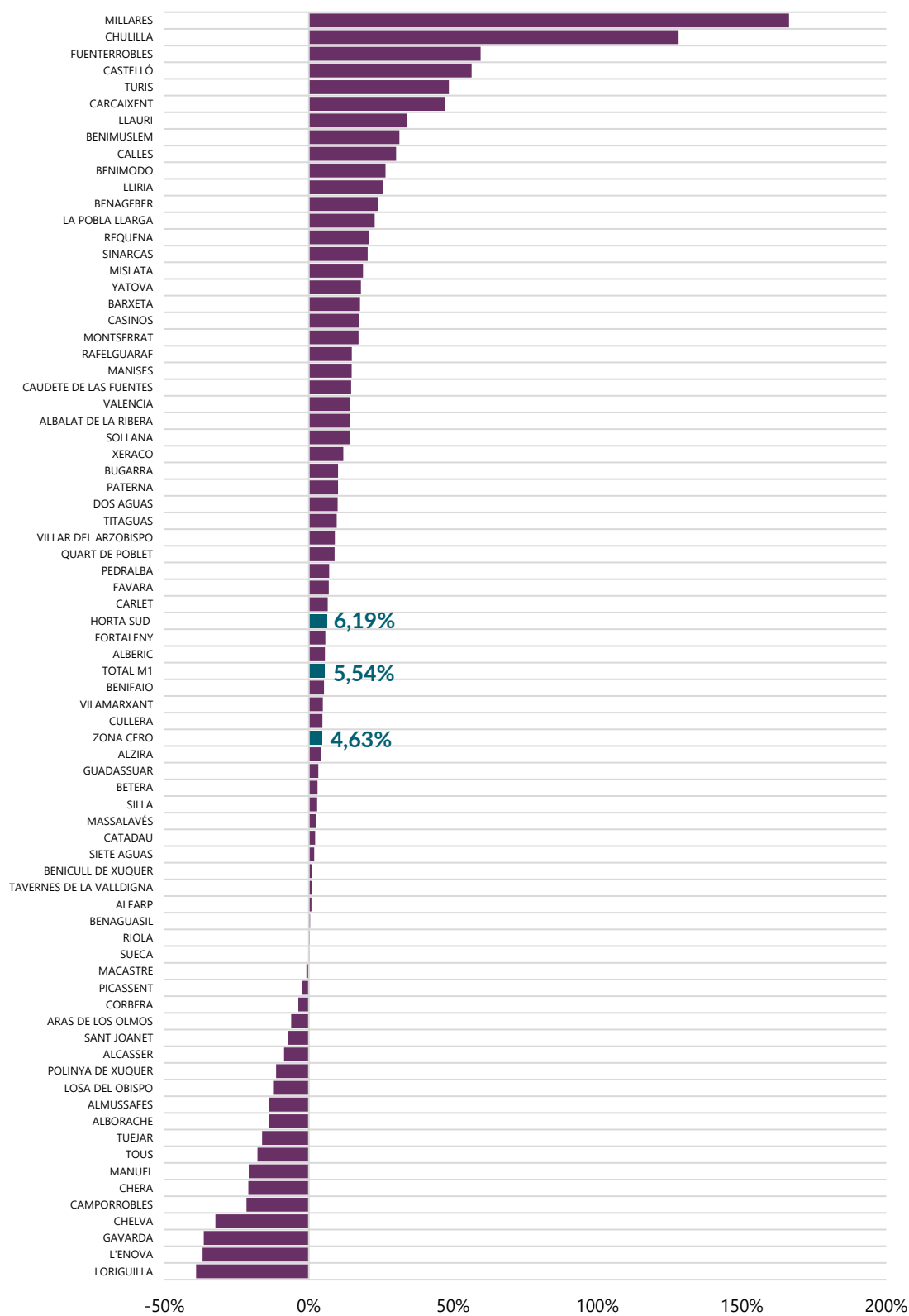
Los **gráficos 5 y 6** muestran las tasas de variación de la facturación entre el primer trimestre de 2024 y 2025 de las empresas en cada uno de los municipios en situación de emergencia 1 y 2, respectivamente. En ambos casos, la gran dispersión sigue estando presente, si bien con unas tasas de crecimiento mucho mayores.

Si nos centramos en el comportamiento de los municipios en situación de emergencia 1 (gráfico 5), el rango de variación oscila entre una caída del 39% en Loriguilla y un aumento de más del 120% en Chulilla (128%) y Millares (166%). Hay un total de 19 municipios que registran tasas de crecimiento negativas en este periodo y 7 con caídas superiores al 20%: Manuel (20,8%), Chera (21%), Camporrobles (21,6%), Chelva (32,4%), Gavarda (36,4%), L'Énova (36,8%) y Loriguilla (39,1%). Igualmente, municipios relevantes como Almussafes (-13,9%), Alcàsser (-8,6%) o Picassent (-2,44%) han registrado caídas importantes en la facturación.

Por otro lado, 29 municipios han experimentado aumento de las ventas superiores al 10%, 15 de los cuales se sitúan por encima del 20%, entre los que destacan municipios como Requena (20,9%), Llíria (25,7%) o Carcaixent (47,3%).

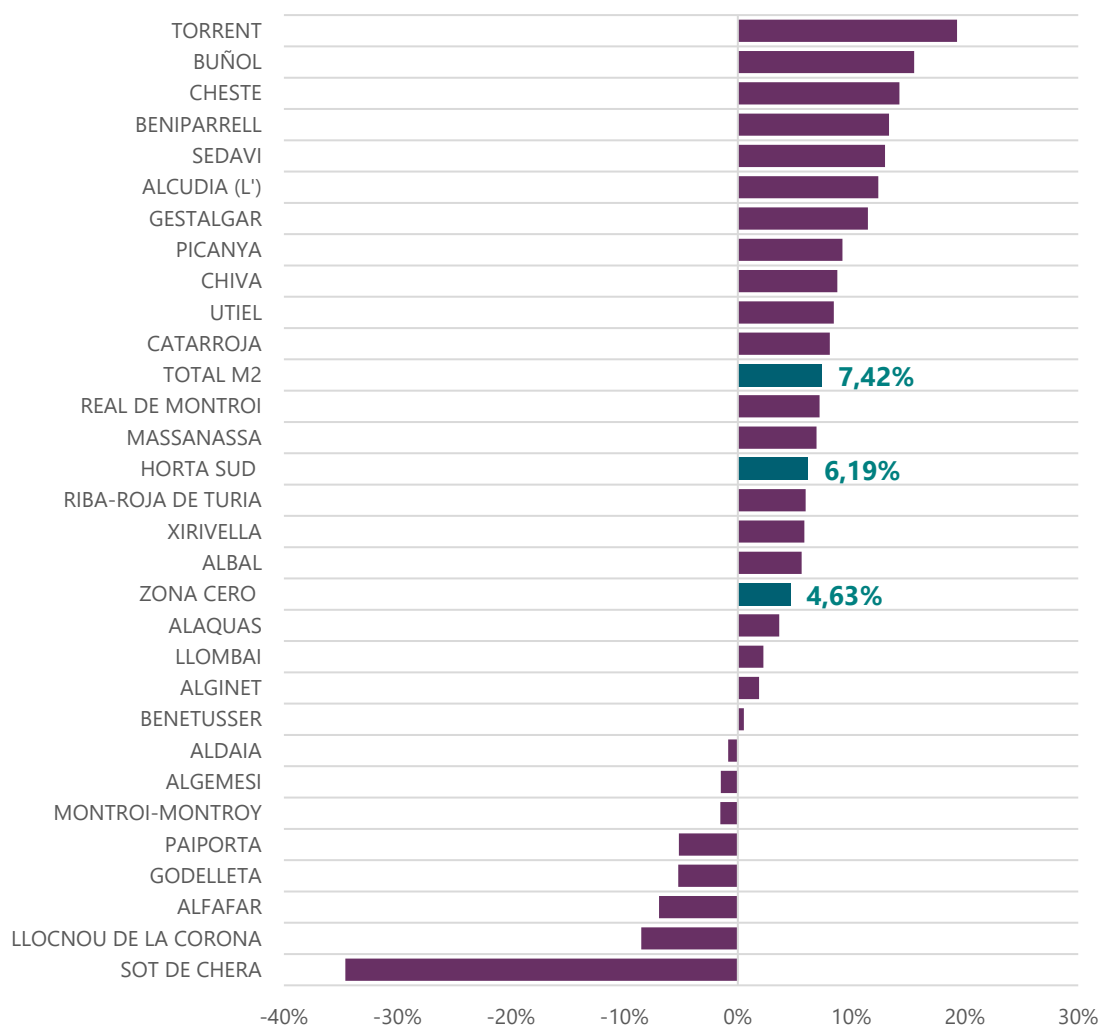
Un comportamiento menos desigual ha sido el experimentado por los municipios en situación de emergencia 2. En el **gráfico 6** podemos observar cómo, si nos abstenemos de Sot de Chera, que muestra una caída de ventas del 34,6%, el rango de variación en estos municipios oscila entre el aumento del 19,3% en Torrent y una caída del 8,5% en Llocnou de la Corona. Del conjunto de 28 localidades que conforman los municipios en emergencia 2, 21 de ellos (por tanto, en el 75% del total), experimentaron aumentos de las ventas en este periodo de recuperación. Además, 7 de ellos crecieron más del 10%, destacando los casos de Sedaví (13%), Beniparrell (13,3%) y Buñol (15,6%).

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual de las ventas de las empresas en los municipios en situación de emergencia 1. 1T2024 – 1T2025



Fuente: AEAT (2025) y elaboración propia.

Gráfico 6. Tasa de crecimiento anual de las ventas de las empresas en los municipios en situación de emergencia 2. 1T2024 – 1T2025



Fuente: AEAT (2025) y elaboración propia.

Pese a estos buenos resultados, hay una serie de municipios que no han podido revertir la dinámica iniciada tras la dana y en este periodo de «recuperación» siguen experimentando fuertes pérdidas en sus ventas. Entre ellos, se sitúan localidades tan afectadas como Paiporta, que después de ver caer sus ventas un 18% entre el cuarto trimestre de 2023 y el mismo de 2024, volvió a perder más de un 5% entre el primer trimestre de 2024 y el mismo de 2025. En una situación parecida se encuentra Godelleta (caída del 22% y 5,2% en ambos

trimestres) y Sot de Chera (-13,6% y -34,6%). Aunque con una pérdida menos pronunciada, también es de destacar el municipio de Algemés, que vio caer sus ventas un 9,8% y un 1,5%, respectivamente, en esos dos trimestres. En consecuencia, con más interés en estos casos más dramáticos, conviene seguir monitorizando la evolución de las ventas en estos municipios, para implementar las medidas de apoyo necesarias para hacer frente a esta situación⁶.

⁶ En los cuadros A1 y A2 se han incluido las tasas de variación en ventas para los periodos de impacto y

recuperación para los municipios en situación de emergencia 1 y 2, respectivamente.

3.3. Análisis según tamaño de empresa y sector de actividad

Los análisis hasta ahora realizados muestran las enormes diferencias entre municipios tanto en el impacto inicial de la dana como en la recuperación posterior. Para tratar de profundizar y entender mejor los motivos que hay detrás de estos resultados, a continuación, se ofrecen dos análisis, diferenciando en primer lugar según el tamaño de las empresas (grandes vs. el resto) y el sector de actividad.

a) Tamaño empresarial

El tamaño de las empresas puede ser un determinante en la resiliencia de éstas. En general, las pequeñas y medianas empresas tienden a sufrir en mayor medida la falta de recursos financieros y de restricción al crédito, especialmente en situaciones de crisis (Eggers 2020; Kraus *et al.* 2013). Asimismo, diversos estudios, como los realizados por Chang (2010) o Sydner *et al.* (2017), muestran cómo las pequeñas empresas tienen una mayor probabilidad de quiebra ante crisis, comparado con las grandes compañías. Sin embargo, en la reciente crisis por la covid-19, el Foro Económico Mundial (FEM), utilizando datos de Eurostat, demostró que las empresas con menos de 250 trabajadores tuvieron mayor resiliencia que las de un tamaño mayor (FEM 2023).

Siguiendo esta línea, diferentes estudios recientes han obtenido resultados discrepantes, dejando la cuestión abierta y siendo clave tanto el contexto económico y geográfico donde ocurre la crisis, como el propio tipo de crisis para determinar qué tipo de empresa es más resiliente (Bak *et al.* 2023; Koporcic *et al.* 2025).

Los datos de la Agencia Tributaria nos permiten analizar el impacto de la dana en las grandes empresas vs el resto. Por gran empresa se entiende aquella cuya facturación es superior a

los 6 millones de euros, lo que conlleva la obligación de liquidar mensualmente el IVA.

Con esta desagregación, el **cuadro 1** incluye las tasas de variación de las ventas por agrupación de municipios, desagregándola entre grandes y el resto («pequeñas»), tanto para el trimestre de impacto (4T2023-4T2024) como para el posterior de recuperación (1T2024-1T2025) tras la dana. Si nos centramos en el total de municipios afectados, podemos ver que tanto en las grandes como en el resto aumentaron las ventas en el trimestre de la dana, si bien en las pequeñas el aumento fue menor (2,6% vs. 3,2%). Esta brecha fue de 0,6 puntos porcentuales en el impacto inicial, incrementándose a 1,4 puntos en la recuperación.

Además, el **cuadro 1** nos permite desagregar el dato global entre los municipios en situación de emergencia 1 y 2. Si nos centramos en el trimestre del impacto de la dana, la realidad que vivieron las grandes empresas fue prácticamente idéntica, con crecimientos de sus ventas del 3,2% en ambos casos. La gran discrepancia radica en las pequeñas empresas: si bien las localizadas en municipios en emergencia 1 experimentaron grandes crecimientos en ventas (8%), las localizadas en las zonas más afectadas sufrieron un fuerte retroceso, del 5,6%, lo que implica un diferencial de más de 13,5 pp entre ambas.

Con respecto a la recuperación, todas las empresas vieron aumentar sus ventas con fuerza. Las de mayor tamaño lo hicieron con más intensidad en las zonas más afectadas, con un crecimiento del 9,2%, muy superior a sus análogas en los municipios en situación de emergencia 1, con casi 4 pp de diferencia (5,4%). Las pequeñas empresas también aumentaron su facturación, si bien en los municipios más afectados únicamente el aumento fue del 3,5%.

Cuadro 1. Impacto y recuperación de la facturación por tipo de empresa y agrupación de municipios (porcentaje)

a) Impacto: 4T2023 – 4T2024

	Total	Gran Empresa	Pequeña Empresa
Total Municipios Afectados	3	3,2	2,6
Municipios emergencia 1	4,2	3,2	8,0
Municipios emergencia 2	0,3	3,2	-5,6
l'Horta Sud	0,7	4,5	-6,1
Zona Cero	-2,6	2,4	-10,6

b) Recuperación: 1T2024- T2025

	Total	Gran Empresa	Pequeña Empresa
Total Municipios Afectados	6,1	6,4	5,0
Municipios emergencia 1	5,5	5,4	5,9
Municipios emergencia 2	7,4	9,2	3,5
l'Horta Sud	6,2	7,2	4,2
Zona Cero	4,6	4,8	4,3

Fuente: AEAT (2025) y elaboración propia.

Finalmente, es clave resaltar los resultados para las dos zonas más afectadas: l'Horta Sud y la Zona Cero. En ambos casos y para ambos periodos, las grandes empresas demostraron una mayor fortaleza que las pequeñas, ya que consiguieron incluso aumentar su facturación pese a la dana. En concreto, en el último trimestre de 2024 las ventas crecieron un 4,5% en l'Horta Sud y un 2,4% en la Zona Cero. Estas cifras aumentaron al 7,2% y al 4,8% en el primer trimestre de 2025.

Estos grandes datos de dinamismo empresarial contrastan de forma muy notable con los registrados por las pequeñas empresas, ya que experimentaron grandes caídas de facturación en el periodo de impacto de la dana. Estos fueron del 6,1% en l'Horta Sud y del 10,6% en la Zona Cero. Es cierto que en el trimestre posterior consiguieron revertir la tendencia y conseguir aumentos del 4,2% y 4,3%, respectivamente, pero estos son muy inferiores a las pérdidas iniciales.

Por tanto, las empresas más afectadas por la dana se concentran entre las pequeñas empresas en las zonas más afectadas, especialmente

en la Zona Cero, que experimentaron caídas en la facturación de más del 10%, que no se han conseguido compensar con la posterior subida del 4,3%.

b) Análisis sectorial

Además de los datos agregados a nivel municipal, también disponemos de información con desagregación a nivel sectorial, siguiendo los códigos IAE del Real Decreto Legislativo 1175/1990 del 28 de septiembre (España 1990). Esta información nos permite distinguir entre tres grandes secciones: actividades empresariales, profesionales y artísticas. Al mismo tiempo, las dos primeras secciones están subdivididas en divisiones, que son realmente los sectores de actividad de la economía, ya que la diferencia entre las actividades empresariales y profesionales radica únicamente en la forma jurídica en la que la actividad económica se realiza. Las empresariales requieren de un ente con personalidad jurídica propia, mientras que las profesionales son realizadas por personas físicas por cuenta propia, comúnmente denominadas como trabajadores autónomos.

Cuadro 2. Composición Sectorial por agrupación de municipio. Porcentaje sobre el total de facturación del cuarto trimestre de 2023

	Municipios emergencia 1	Municipios emergencia 2	L'Horta Sud	Zona Cero
Actividades Empresariales	98,69	98,48	98,62	98,33
Actividades Profesionales	0,76	0,75	0,74	0,78
Actividades Artísticas	0,10	0,17	0,21	0,20
Total No Sectorizado	0,45	0,60	0,43	0,69

Fuente: AEAT (2025) y elaboración propia.

Una vez establecido el nivel de desagregación con el que contamos, el **cuadro 2** presenta el peso sobre el total de facturación de cada una de las tres secciones y agrupación de municipios. También se incluye el total no sectorizado por la Agencia Tributaria⁷ y los datos corresponden al cuarto trimestre de 2023, es decir, nos está mostrando la estructura económica de las zonas afectadas por la Dana antes del impacto de esta.

Como podemos observar, la estructura económica es muy parecida en todas las agrupaciones de municipios, siendo las actividades empresariales con diferencia las más relevantes, representando más del 98% del total.

Con los datos de composición sectorial en mente, el **cuadro 3** presenta en el **panel a)** las tasas de variación entre el cuarto trimestre de 2023 y el mismo de 2024 (impacto de la Dana) y en el **panel b)** las relativas al primer

trimestre de 2024 y el mismo de 2025 (periodo de recuperación) para cada sección IAE y el total no sectorizado.

Si nos centramos en primer lugar en el impacto de la dana, vemos que el crecimiento en las ventas experimentado por los municipios en situación de emergencia 1 es una realidad en todas las secciones, siendo la más intensa en las actividades artísticas (6,8%), seguido de las empresariales (3,0%) y un ligero crecimiento de las profesionales (0,7%). En los municipios en situación de emergencia 2, en cambio, sufre un fuerte retroceso las actividades profesionales (-3,8%) y las empresariales también experimentan una caída (-0,6%). En cambio, las actividades artísticas resistieron mejor, con un ligero incremento del 0,6%. Pese a esto, la razón de un crecimiento global del 0,71% (reportado en el **gráfico 1**) viene determinado por las actividades no sectorizadas, es decir, por facturaciones de pequeñas empresas.

⁷ En concreto, el total no sectorizado se ha obtenido como diferencia entre el total de facturación y el total sectorizado, que fue facilitado por la Agencia Tributaria en ficheros separados. Cabe destacar que el total no sectorizado se compone por facturaciones de pequeñas empresas,

probablemente ocasionado por secreto estadístico, ya que habrá determinadas divisiones IAE en algunas localidades en las que habrá pocos agentes económicos como para asegurar la anonimidad de estos.

Cuadro 3. Impacto y recuperación en la facturación de las empresas tras dana por secciones IAE. Tasa anual de variación (porcentaje)

a) Impacto de la dana (4T2023 – 4T2024)

	Municipios emergencia 1	Municipios emergencia 2	L'Horta Sud	Zona Cero
Actividades Empresariales	3,0	-0,6	-0,5	-3,4
Actividades Profesionales	0,7	-3,8	-2,5	-6,4
Actividades Artísticas	6,8	0,6	-3,8	-9,9
Total No Sectorizado	259,7	144,8	290,9	110,3

b) Recuperación tras la dana (1T2024 – 1T2025)

	Municipios emergencia 1	Municipios emergencia 2	L'Horta Sud	Zona Cero
Actividades Empresariales	4,5	6,5	5,0	3,5
Actividades Profesionales	2,7	4,4	6,9	4,8
Actividades Artísticas	-17,6	12,2	-0,5	13,2
Total No Sectorizado	148,5	140,7	137,9	132,5

Fuente: AEAT (2025) y elaboración propia.

Las zonas más afectadas, l'Horta Sud y la Zona Cero, sufrieron retrocesos en todas las secciones del IAE en el periodo de impacto de la dana, si bien en la Zona Cero fueron tres veces mayores. En ambas regiones las actividades que más sufrieron fueron las artísticas, con caídas del 3,8% y 9,9%, respectivamente. También cayeron con fuerza las actividades profesionales (-2,5% y -6,4%). Las actividades empresariales apenas cayeron en la l'Horta Sud (-0,5%), pero registraron una caída muy pronunciada en la Zona Cero, del 3,4%. Tal y como sucede con los municipios en situación de emergencia 2, las tasas de crecimiento más elevadas reportadas en el **gráfico 1** vienen determinadas por los enormes incrementos (290,9% y 110,3%) experimentados por las actividades no sectorizadas.

Con respecto a la recuperación, los municipios en situación de emergencia 1 experimentaron aumentos importantes en las ventas tanto en las actividades empresariales (4,5%) como profesionales (2,7%), pero experimentaron un fuerte descenso en la facturación de actividades artísticas, de más del 17%. Esta caída contrasta con el gran crecimiento de las

actividades artísticas en los municipios en situación de emergencia 2 (12,2%). Los aumentos también fueron muy importantes, aunque de mayor intensidad, en las actividades empresariales (6,5%) y profesionales (4,4%) en los municipios en situación de emergencia 2.

En comparación con los municipios en situación de emergencia 2, el aumento en la facturación en los municipios de l'Horta Sud fue más intensa en las actividades profesionales (6,9%) pero menor en las empresariales (5%). La gran discrepancia radica en las artísticas, ya que estas sufrieron un retroceso de medio punto. La recuperación en la Zona Cero se caracteriza por un menor dinamismo en las actividades empresariales, que subieron únicamente un 3,5%, tres puntos porcentuales menos que en los municipios de tipo 2. El resto de los sectores tuvieron una dinámica parecida, pero el gran peso de las actividades empresariales sobre el total, como se puede observar en el **cuadro 2**, explica el menor dinamismo de esta zona con respecto al resto.

Debido a la gran relevancia de las actividades empresariales sobre el total de facturación

(más del 98%), el **cuadro 4** incluye el impacto y la recuperación de la facturación para las diez divisiones del IAE de estas actividades. Si analizamos la evolución en los municipios en situación de emergencia 1, podemos ver cómo en 4 se experimentaron crecimientos en ventas superiores al 10% en el periodo de impacto de la dana: energía y agua (11,35%), otras industrias manufactureras (13,88%), transporte y comunicaciones (13,28%) e instituciones financieras, seguros, servicios prestados a empresas y alquileres (11,04%). En contra, solo dos sectores experimentaron tasas de variación negativas: el sector de industrias transformadoras de los metales obtuvo una importante caída del -14,42%, y el sector de minerales no energéticos e industria química cayó un 1,44%.

Como ya se ha adelantado, los municipios en situación de emergencia 2 presentaron un menor dinamismo en el impacto de la dana, y se ve reflejado en que ningún sector alcanzó crecimientos de dos dígitos, si bien es cierto que sectores como instituciones financieras, seguros, servicios prestados a empresas y alquileres y el transporte y comunicaciones obtuvieron crecimientos de alrededor del 5%. Las pérdidas se concentraron en cinco sectores, destacando las caídas de facturación de más del 15% en sectores como la Energía y Agua (-22,52%) y las industrias transformadoras de los metales (-17,45%). Sectores como la construcción (-4,07%) o la ganadería (-3,32%) también sufrieron retrocesos relevantes.

Cuadro 4. Impacto y recuperación en la facturación de las empresas tras dana en las divisiones del IAE para las actividades empresariales. Tasas anuales de variación (porcentaje)

a) Impacto de la dana (4T2023 – 4T2024)

	Municipios emergencia 1	Municipios emergencia 2	L'Horta Sud	Zona Cero
10: Ganadería Independiente	4,26	-3,32	-3,65	11,37
11: Energía y Agua	11,35	-22,52	-24,96	-37,92
12: Minerales no energéticos e Industria Química	-1,44	0,49	1,53	1,27
13: Industrias Transformadoras de los Metales	-14,42	-17,45	-10,94	-23,41
14: Otras Industrias Manufactureras	13,88	-1,23	-1,50	-6,33
15: Construcción	0,51	-4,07	-1,82	-7,81
16: Comercio, Restaurantes y Hospedajes, Reparaciones	4,44	0,40	-2,38	-1,01
17: Transporte y Comunicaciones	13,28	4,76	6,40	-9,74
18: Instituciones Financieras, Seguros, Servicios Prestados a las Empresas y Alquileres	11,04	5,31	7,40	7,39
19: Otros Servicios	1,54	0,71	-3,97	-6,62

b) Recuperación de la dana (1T2024 – 1T2025)

	Municipios emergencia 1	Municipios emergencia 2	L'Horta Sud	Zona Cero
10: Ganadería Independiente	16,76	11,61	15,74	21,07
11: Energía y Agua	16,51	62,46	17,39	22,81
12: Minerales no energéticos e Industria Química	7,01	4,66	3,41	3,77
13: Industrias Transformadoras de los Metales	-10,65	-0,30	8,82	-0,61
14: Otras Industrias Manufactureras	4,94	5,27	2,66	-0,20
15: Construcción	6,13	11,51	9,59	11,18
16: Comercio, Restaurantes y Hospedajes, Reparaciones	7,11	5,96	5,64	5,17
17: Transporte y Comunicaciones	12,65	11,72	6,01	-6,48
18: Instituciones Financieras, Seguros, Servicios Prestados a las Empresas y Alquileres	11,89	7,00	0,30	0,30
19: Otros Servicios	11,06	12,36	10,27	13,10

Fuente: AEAT (2025) y elaboración propia.

Finalmente, en l'Horta Sud y Zona Cero, el número de sectores que sufrieron pérdidas de ventas ascendió a 7, con caídas muy pronunciadas en algunos de ellos. Los dos sectores más afectados fueron, nuevamente, energía y agua e industrias transformadoras de los metales. Las caídas en el primero ascendieron al 24,96% y 37,92%, mientras que en el segundo fueron algo más moderadas, pero igualmente intensas: 10,94% y 23,41%.

Las demás caídas en la Zona Cero fueron igualmente muy intensas y superiores al resto de municipios. Cabe destacar el caso del transporte y comunicaciones, que cayó un 9,74%, mientras que en los demás territorios subió con fuerza, como en l'Horta Sud, con un crecimiento del 6,40%. Situaciones semejantes han sucedido también en otros sectores como en las otras industrias manufactureras, con una caída del 6,33% que contrasta con la subida de más del 13% en los municipios en situación de emergencia 1. También en el caso de la construcción, que en la Zona Cero cayó un 7,81%, mientras que en l'Horta Sud no llega a perder el 2%, o en el resto de los servicios, con pérdidas del 6,62%, mientras el conjunto de municipios en situación de emergencia 2 obtuvieron un crecimiento del 0,7%.

Centrando ahora la atención en el trimestre de recuperación, los municipios en situación de emergencia 1 siguen reflejando su gran dinamismo, con la única excepción las industrias transformadoras de los metales, que con una caída de más del 10% (-10,65%) lo que agrava la situación registrada en el periodo anterior (-14,42%).

Centrándonos en los municipios en emergencia 2, el sector de la energía y agua, el más afectado por la dana, ha conseguido reponerse, ya que ha registrado la cifra de crecimiento más elevada: 62,46%. La construcción también presenta una buena recuperación, con un crecimiento del 11,51%, que consigue compensar la caída anterior del 4,07%. También los otros servicios han experimentado un gran impulso, de más del 12%, tras su estancamiento por la

riada. El único sector que muestra su estancamiento es el de la industria transformadora del metal, que tras su caída del 17,45% en el trimestre de la dana, sigue cayendo en el de recuperación, aunque muy levemente (-0,30%).

L'Horta Sud también obtiene, en cifras generales, un buen dinamismo tras el impacto inicial. Es la única región donde todos los sectores crecen. De especial relevancia es el sector del comercio, restaurantes y hospedajes que crece un 5,64% tras el inicial impacto del -2,38%. También es el caso de la construcción, con una subida del 9,59% tras la caída del 1,82% y del resto de servicios, que sube un 10,27% tras una caída del 3,97%.

El caso de la Zona Cero, es el más heterogéneo, ya que podemos observar, como anteriormente, aspectos positivos, pero también sectores con problemas persistentes. En concreto, sectores como el de la energía y agua han conseguido crecer con fuerza (22,81%) con respecto al periodo predana, así como los otros servicios (13,10%), la construcción (11,18%) o el comercio, restaurantes y hospedajes (5,17%), reflejando la recuperación de estos. No obstante, aún podemos observar dos sectores en una situación peor a la predana, como son el de la industria manufacturera, con una caída del 0,6%, y especialmente el del transporte y comunicaciones, que registra una caída de ventas del 6,48%.

Si bien el **cuadro 4** representa más del 98% de la facturación total de los municipios afectados, es posible repetir este ejercicio con las actividades profesionales, ya que los datos facilitados por la Agencia Tributaria también nos ofrecen la división sectorial de los mismos. Los resultados están disponibles en el **cuadro B1** en el segundo apéndice. Cabe destacar dos aspectos. El primero es que estos datos representan solamente alrededor del 0,75% del total de facturación, y el segundo es la falta de desagregación sectorial de pequeñas empresas en algunos municipios, que muy probablemente afecte los resultados obtenidos, por los que el lector debería tomar estos resultados con prudencia.

4. ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES ERTE TRAS LA DANA

Además de la facturación empresarial, la recuperación del nivel de empleo tras la dana es el otro aspecto que analiza el presente informe para cuantificar el impacto económico de la misma. Para ello, contamos con los datos del conjunto de expedientes ERTE aprobados en la Comunitat Valenciana a partir del 30 de octubre de 2024, facilitados por la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral de la Generalitat Valenciana.

En la presente sección, como se adelantó anteriormente, se van a realizar dos análisis complementarios. El primero de ellos será analizar el stock total de trabajadores que han estado afectados por estos expedientes, así como el análisis sectorial. Posteriormente, se analiza la evolución del número de personas con ERTE activos. De esta forma, podremos observar el impacto inicial y la posterior caída asociada con la recuperación de la facturación empresarial, también con desagregación por sectores.

4.1. Fuente de datos y metodología

Los datos facilitados por la dirección general de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral de la GVA (2025) nos aportan el conjunto de expedientes ERTE solicitados entre el 30 de

octubre de 2024 y el 5 de agosto de 2025 y su resolución.

La principal limitación de este conjunto de datos es que no realiza un seguimiento de los ERTE activos, por lo que no se puede saber con seguridad cuándo los trabajadores se reincorporaron a su puesto de trabajo. Para poder superar esta limitación, el ejercicio que se presenta en la sección 4.3 utiliza la fecha declarada de previsión de inicio y finalización del ERTE como una aproximación a la reincorporación del trabajador a la empresa.

La fecha de previsión de finalización se determina antes del inicio del ERTE, por lo que representa una fuente relevante de información sobre las expectativas empresariales de recuperación de la normalidad. Pese a esto, cabe destacar que esta variable no está disponible en todos los expedientes. En concreto, hay un total de 511 expedientes (15,8% del total) donde la variable no está disponible, que representa a 5.388 personas (14,17% del total). También hay datos no disponibles en la fecha de previsión de inicio del ERTE, pero son menos importantes: 181 expedientes (5,0% del total) que representan a 2.851 personas (8,4% del total). Cabe

destacar que estos 181 expedientes no contienen ninguna de las dos fechas.

Por tanto, para realizar nuestro ejercicio aproximado de seguimiento de los ERTE activos, primero se han eliminado todos los expedientes que no cuentan con la fecha de previsión de inicio o finalización, es decir, se han eliminado a 5.388 trabajadores. A continuación, para poder ofrecer la evolución temporal, se ha filtrado por el día uno de cada mes entre noviembre de 2024 y julio de 2025, así como el 5 de agosto de 2025, última fecha disponible. De esta forma, podemos ver la evolución desagregada por agrupación de municipios y por sectores de actividad, variable que no cuenta con ningún valor omitido.

La sección 4.2 realiza un análisis del conjunto de trabajadores que han sido afectados por ERTE en algún momento temporal. En ella se reporta el dato total de afectados en la última fecha disponible, 5 de agosto de 2025. Dado que no necesitamos utilizar ninguna variable temporal, estos datos sí reflejan la realidad de los trabajadores en ERTE. Sin embargo, resulta interesante ver la evolución de la incorporación de los expedientes, para entender cómo ha sido la recuperación económica. Para ello, necesitamos utilizar la variable previsión de inicio del periodo ERTE, que, como ya hemos señalado, cuenta con 181 valores no disponibles, representando a 2.851 personas. Dado que el dato total de expedientes no es una aproximación (como sí lo es el seguimiento de los ERTE activos), reportamos la tasa de crecimiento de los ERTE con respecto al 1 de noviembre de 2024, dado que el dato absoluto infraestima el total de personas afectadas.

Finalmente, la base de datos no distingue entre localizaciones de empresas con más de un centro de trabajo. Por ello, se ha decidido asumir que los ERTE afectan de forma igual a todos ellos. Dado que en la práctica totalidad al menos un centro de trabajo se haya en un municipio afectado por la dana, esta aproximación

supondrá una infraestimación del número de personas afectadas por un ERTE.

4.2. Evolución del número total de personas afectadas por los ERTE

Una primera visión de cómo ha evolucionado la utilización de este instrumento para proteger el empleo en las zonas afectadas se refleja en el **gráfico 7**, donde se incluye la evolución del número total de personas afectadas por un expediente de regulación temporal de empleo. Utilizando los últimos datos facilitados por la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral (GVA) a fecha 5 de agosto de 2025, se ha calculado la tasa de variación sobre el total de afectados el 1 de noviembre de 2024, 3 días después de la dana, para nueve momentos temporales diferentes, disponibles en el eje de abscisas, siguiendo la metodología detallada en el apartado anterior. Además, se ofrece la evolución para cada agrupación de municipios y el total de expedientes acumulados a fecha 5 de agosto de 2025, tanto para el total de municipios afectados como para las diferentes agrupaciones de municipios.

Centrándonos en primer lugar en el número total de personas afectadas, podemos observar que a fecha 5 de agosto de 2025 hay un total de 33.042 personas que han sido afectadas por un ERTE. De estas, 20.153 son personas que trabajan en los municipios más afectados (el 61% del total), mientras que las otras 12.889 personas trabajaban en los municipios en situación de emergencia 1, representando el restante 39%.

L'Horta Sud y la Zona Cero, con 16.064 y 15.333 expedientes activos, respectivamente, han sido las zonas más afectadas. Este mismo análisis a nivel municipal está disponible en los Cuadros A3 y A4 del apéndice.

Si ahora nos centramos en la evolución temporal, podemos ver cómo el comportamiento es nuevamente muy heterogéneo. Fijándonos en el total de los municipios afectados, vemos que

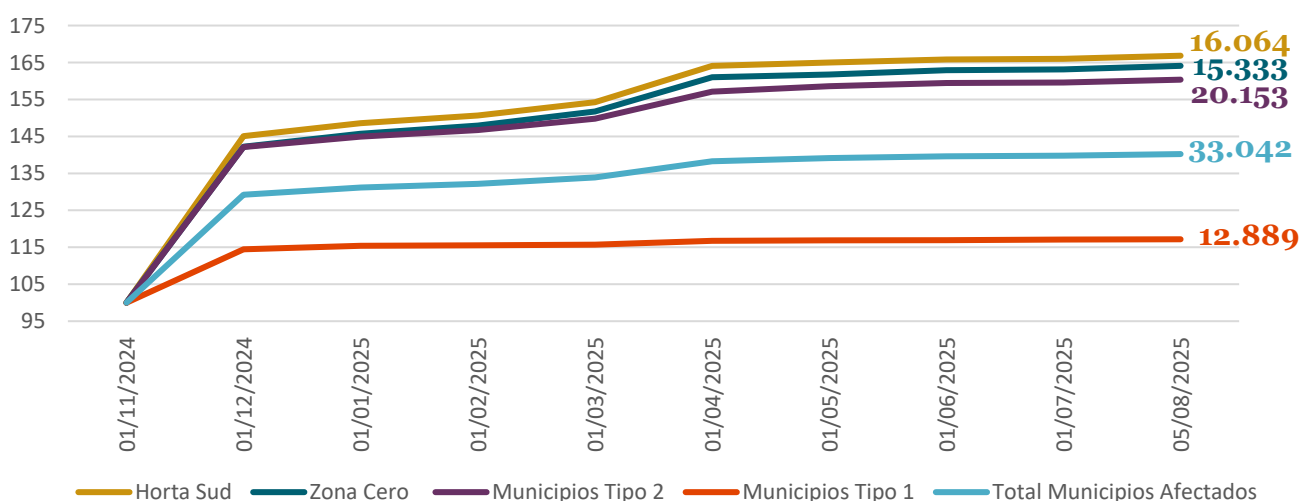
su comportamiento está en un término medio entre los municipios en situación de emergencia 1 y 2. En concreto, durante el primer mes, el número de personas en ERTE aumentó un 29,2%, para luego seguir con una tendencia estable, ya que a fecha 5 de agosto los afectados son un 40,2% superiores a los que ya había el 1 de noviembre.

La evolución de los municipios en situación de emergencia 1 es mucho menos pronunciada que la del total de municipios afectados. El mes de noviembre es el único de la serie donde hay un crecimiento significativo de las personas afectadas, ascendiendo un 14,5% en tan solo un mes. Después, la evolución es más aplanada que en el caso anterior, llegando al 5 de agosto con un 17,2% más de personas en ERTE que el 1 de noviembre, indicando nuevamente que el impacto inicial fue el más relevante.

Los municipios en situación de emergencia 2 muestran un comportamiento prácticamente idéntico al de los de l'Horta Sud y la Zona Cero. En concreto, estos municipios sufrieron grandes aumentos durante el primer mes, todos ellos superando el 40%. Después, la evolución es igualmente más pronunciada que en los municipios en situación de emergencia 1, ya que el 5 de agosto de 2025 las personas afectadas eran un 60,3% superior en los municipios en situación de emergencia 2, y superaban el 64% en los municipios de la Zona Cero y l'Horta Sud.

Una vez presentados los datos absolutos acumulados y su evolución, es interesante también analizar la intensidad de los ERTE sobre el total de afiliados a la Seguridad Social en cada agrupación de municipios. Además de este dato total, el **cuadro 5** también presenta la sectorialización a dos códigos siguiendo la metodología CNAE, recogida en el Real Decreto 475/2007 (España 2007).

Gráfico 7. Evolución del número total de personas afectadas por ERTE. 28 de octubre de 2024 – 5 de agosto 2025. 1 de noviembre de 2024 = 100 y total acumulado a 5 de agosto de 2025



Nota: En los cuadros A3 y A4 se ha incluido la desagregación por municipios en situación de emergencia 1 y 2, respectivamente. Ambos reflejan la última fecha disponible, 5 de agosto de 2025.

Fuente: Datos facilitados bajo petición por la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral (GVA) y elaboración propia.

Cuadro 5. Peso del número de empleados afectados por ERTE (acumulado) concedidos según sector de actividad, 30 octubre 2024 – 5 agosto 2025 (porcentaje sobre el número de afiliados a la Seguridad Social a fecha 31 de octubre)

	Municipios emergencia 1	Municipios emergencia 2	L’Horta Sud	Zona Cero
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,1	0,7	1,3	1,3
Industrias extractivas	0,0	0,0	0,0	0,0
Industria manufacturera	10,9	15,3	13,8	17,7
Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,0	0,0	0,0	0,0
Agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,0	3,1	1,4	4,4
Construcción	0,3	5,6	4,8	9,0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	2,1	14,2	9,1	19,7
Transporte y almacenamiento	1,0	5,9	4,0	7,7
Hostelería	1,7	31,6	26,9	43,2
Información y comunicaciones	0,3	3,9	3,6	5,6
Actividades financieras y de seguros	0,0	3,8	3,7	6,6
Actividades inmobiliarias	0,2	12,4	11,3	20,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,4	4,7	4,0	8,3
Actividades administrativas y servicios auxiliares	1,4	8,4	4,8	11,7
AA.PP. y defensa; seguridad social obligatoria	0,0	0,0	0,0	0,1
Educación	0,1	11,5	8,8	18,2
Actividades sanitarias y de servicios sociales	0,2	8,7	6,5	14,2
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	0,5	26,4	21,9	35,7
Otros Servicios	4,2	12,7	9,7	20,1
Actividades del Hogar	0,0	0,0	0,0	0,0
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	1,8	11,9	9,1	16,7

Fuente: Datos facilitados bajo petición por la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral (GVA), Seguridad Social (2025) y elaboración propia.

Si nos fijamos en el total de personas afectadas sobre el número de afiliados a 31 de octubre de 2024, vemos cómo la importancia de los ERTE es también muy heterogénea entre las diferentes regiones. Si en los municipios en situación de emergencia 1 menos de 2 de cada 100 afiliados han sido afectados, esta cifra aumenta en más de cinco veces en los municipios tipo 2, hasta el 11,9%. Esta cifra, además, se ve aumentada hasta el 16,7% si nos centramos en los quince municipios más afectados.

Además del total, vemos grandes disparidades a nivel sectorial, como ya se presentó en el informe del Ivie sobre aspectos económicos de la dana (Pérez *et al.* 2025). La industria manufacturera es el sector más afectado, ya que supera el 10% en todas las agrupaciones de municipios, llegando al 17,7% en la Zona Cero. Ningún otro sector alcanza el 5% de total de afectados en los municipios en situación de emergencia 1, si bien los otros servicios alcanzan el 4,2%.

En los municipios en situación de emergencia 2, 6 sectores superan el 10% de afectados, destacando dos de ellos donde la afectación es superior al 26%: las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (26,4%) y la hostelería (31,6%). En general, la relevancia de los ERTE sobre el total de afiliados en l’Horta Sud fue menor que en los municipios tipo dos, con 4 sectores con una cifra superior al 10%, aunque los dos sectores más afectados siguen superando en ambos casos el 21%.

Sin lugar a duda, la Zona Cero es donde los ERTE tienen una mayor importancia, con 8 sectores por encima del 11,5%, donde destacan los sectores de las actividades profesionales, científicas y técnicas (8,3%), de la educación (18,2%), las actividades sanitarias y de servicios sociales (14,2%) y los otros servicios (20,1%), ya que estas cifras doblan las registradas en l’Horta Sud. Además, hay tres sectores que superan el 20% de afectación, como son los

otros servicios, previamente indicado, las actividades inmobiliarias (20,5%) y especialmente la hostelería, donde prácticamente la mitad de los afiliados del sector de esta zona se han visto afectados por un ERTE, el 43,2%.

4.3. Evolución del número de expedientes activos por ERTE

Una vez analizado el número total de personas afectadas por los ERTE (dato acumulado en el tiempo), en este apartado el análisis se centra en el flujo de personas en ERTE en cada momento, utilizando la metodología detallada en el apartado 4.1. El **gráfico 8** recoge dicha evolución en once momentos diferentes del tiempo para las cuatro agrupaciones de municipios.

Los municipios en situación de emergencia 1 registraron más de 9.411 personas en ERTE el día 1 de noviembre de 2024, pocos días después de la dana. Su evolución fue rápida, ya que un mes después la cifra cae a menos de la mitad, con 4.146 personas, lo que representa un descenso del 56%. La caída siguió hasta el 1 de marzo de 2025, donde se registraron 1.502 personas en situación de ERTE, lo que representa apenas un 16% del total de personas que lo estaban el 1 de noviembre. En la última fecha disponible (05/8/25) hay 966 personas en situación de ERTE.

La evolución de l'Horta Sud y de la Zona Cero es prácticamente idéntica, con una subida el primer mes de unas 3.000 personas, de algo más de 7.600 a 10.400 personas afectadas. El descenso es limitado hasta el 1 de febrero de 2025, fecha en la que aún registraban más de 9.100 personas en situación de ERTE, lo que representa un 85% del máximo de la serie. El mayor descenso tuvo lugar a lo largo del mes de febrero, donde cayó en unas 5.000 personas. A partir de este momento la tendencia es descendente, con la única excepción de un aumento de unas 250 personas a lo largo del mes de marzo. A fecha de 5 de agosto de 2025, quedan 1.833 trabajadores en situación de ERTE en

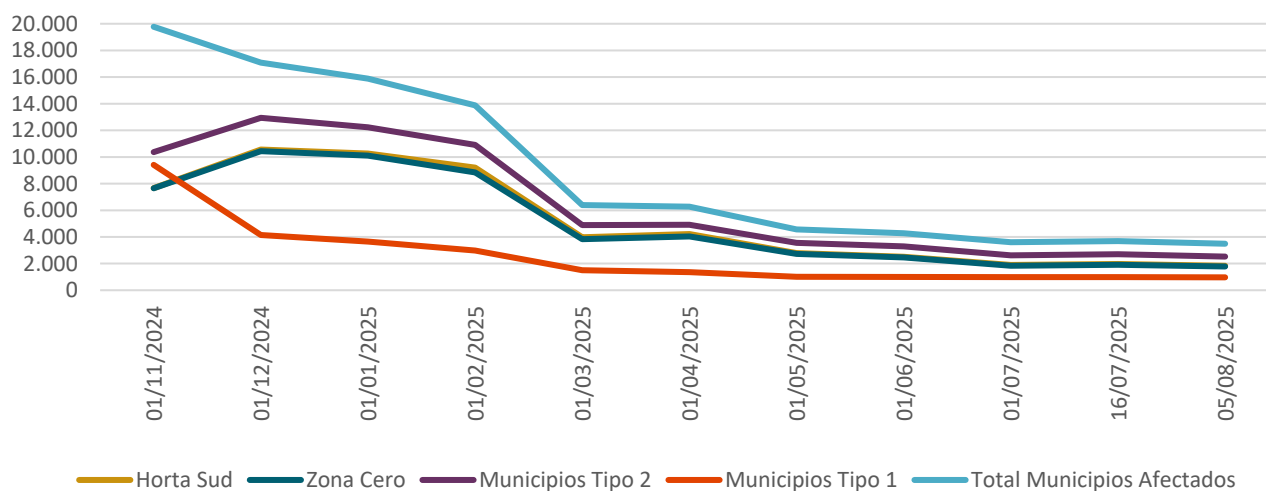
l'Horta Sud y 1.780 en la Zona Cero, lo que implica que más del 82% de las personas que entraron en ERTE ya se han incorporado a sus puestos de trabajo.

Tal y como sucede con el **gráfico 7**, nuevamente los municipios en emergencia 2 registraron una evolución paralela a l'Horta Sud y Zona Cero, presentando evidencia de que en el conjunto de estos municipios la dinámica empresarial de reincorporación a las empresas fue similar. En concreto, los municipios en emergencia tipo 2 registraban 2.523 personas en situación de ERTE el 5 de agosto de 2025.

Si sumamos los municipios en situación de emergencia 1 y 2, arroja un total de 3.489 personas en ERTE con motivo de la dana a fecha 5 de agosto de 2025. Este dato es muy superior al reportado por parte del Gobierno central, que afirma que a fecha de 25 de agosto de 2025 la Comunitat Valenciana contaba con 1.570 personas en situación de ERTE (Gobierno de España 2025). La diferencia radica en los datos de los que hemos podido disponer en este informe, ya que, tal y como se describe en la sección 4.1, los datos facilitados por la GVA no realizan un seguimiento de los ERTE activos, sino que se basan en la fecha declarada como prevista de finalización del ERTE. Por ello, los datos incluidos en esta sección podrían considerarse más como una expectativa de recuperación económica por parte del empresario. Teniendo en cuenta que la cifra que ofrece el Gobierno central es menos de la mitad que la que ofrece GVA, la recuperación del empleo en la Comunitat Valenciana ha superado las expectativas empresariales, ya que más de la mitad de los trabajadores que se preveía estar en ERTE ya han recuperado su puesto de trabajo.

Además de esta evolución del flujo, también es clave para entender la situación completa analizarlos de forma sectorializada. El **gráfico 9** incluye la evolución del número total de personas activas en ERTE por momento temporal y sector de actividad. El **panel a)** recoge la

Gráfico 8. Evolución de personas activas en ERTE por agrupación de municipios. 28 de octubre de 2024 – 5 de agosto 2025



Nota: El Cuadro A5 incluye la desagregación por municipios de los trabajadores con un expediente ERTE activo el 5 de agosto de 2025. Fuente: Datos facilitados bajo petición por la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral (GVA) y elaboración propia.

evolución de los municipios en situación de emergencia 1, mientras que el **b**) recoge los de tipo 2. La evolución de l’Horta Sud y de la Zona Cero están disponibles en el **gráfico B1**, debido a la gran semejanza con el conjunto de los municipios en situación de emergencia 2, como hemos visto anteriormente en los **gráficos 7 y 8**.

Centrándonos primeramente en el **panel a**, podemos observar claramente que en los municipios en emergencia 1 el gran impacto inicial fue soportado por tres sectores: las industrias manufactureras, que representan el 56,4% del total a uno de noviembre, el comercio al por mayor y por menor, representando el 18,2% y los otros servicios, que representa el 8,4%.

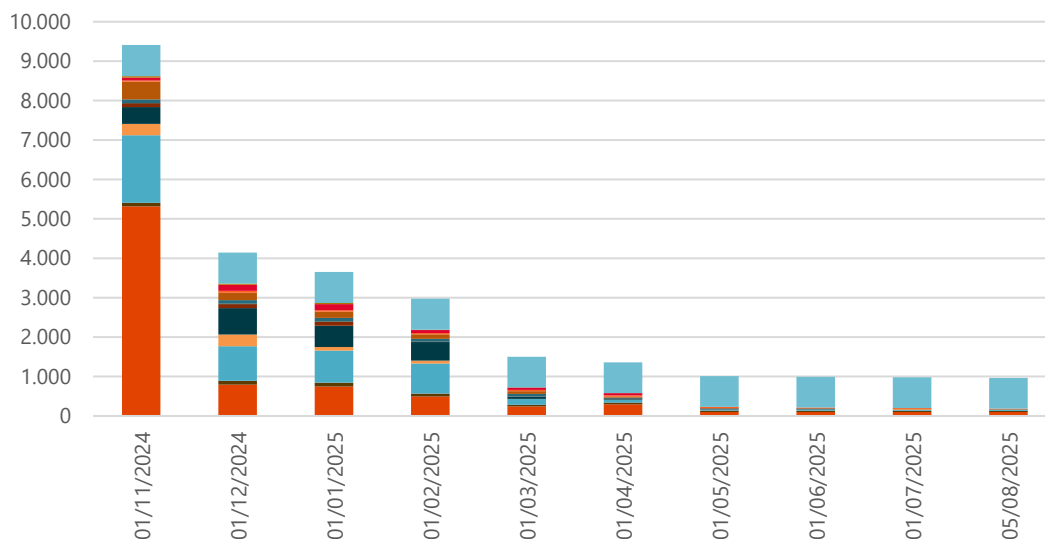
La gran caída que observamos fue responsabilidad en mayor parte de las industrias manufactureras, que sacaron a más de 4.500 personas del ERTE a lo largo del mes de noviembre. También destaca el comercio, que consiguió sacar a 841 personas. Por el contrario, la Hostelería aumentó el número de trabajadores en ERTE en casi 250, implicando un aumento de más del 58%.

Fijándonos en la fecha más reciente (5 de agosto de 2025), podemos observar que la inmensa mayoría de sectores han sacado a los trabajadores de los ERTE, destacando el caso de las industrias manufactureras, con solo 99 personas en ERTE. Además, podemos ver como la práctica totalidad de los ERTE activos corresponden al sector otros servicios (80,6% del total) que únicamente han conseguido sacar a 14 trabajadores de los ERTE en el conjunto de la serie.

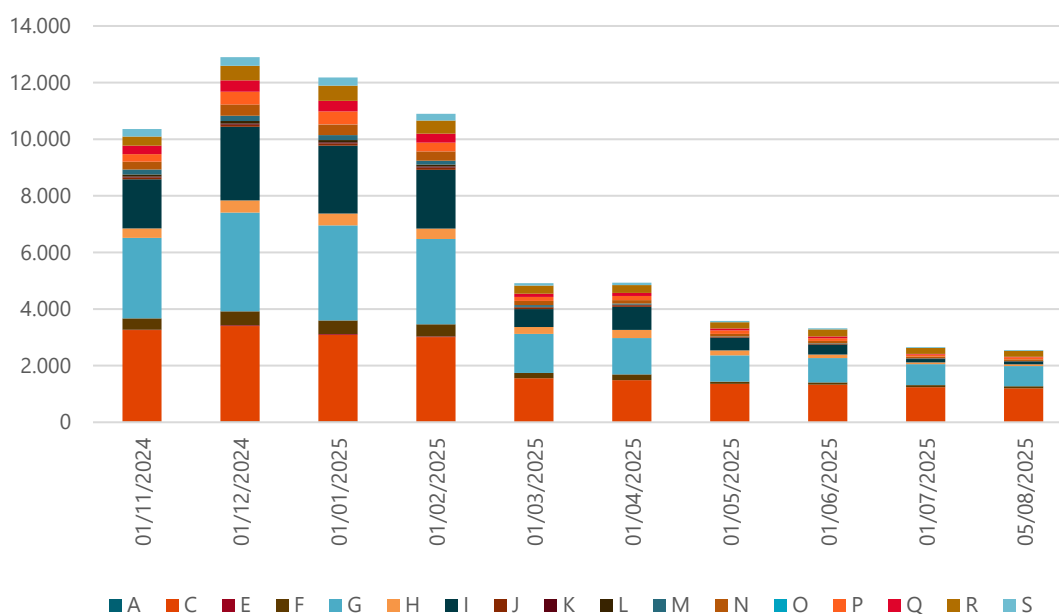
En el **panel b** se aprecia que la distribución porcentual de ERTE entre sectores es más repartida entre los municipios en emergencia 2. En un primer momento vemos que las industrias manufactureras (31,2%), el comercio al por mayor y por menor (27,5%) y la hostelería (16,8%) son los tres sectores donde se concentra la mayor parte de los trabajadores afectados por los ERTE. Cabe destacar que el posterior aumento de personas a lo largo del mes de noviembre, como ya se observa en el **gráfico 8**, igualó todavía más la importancia relativa de los tres sectores: 26% las industrias manufactureras, 27% el comercio y 20% la Hostelería.

Gráfico 9. Distribución de personas activas en ERTE por sectores y agrupación de municipios. 28 de octubre de 2024 – 5 de agosto 2025

a) Municipios en Situación de Emergencia 1



b) Municipios en Situación de Emergencia 2



Nota: A) Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, C) Industria manufacturera, E) Agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación, F) Construcción, G) Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas, H) Transporte y almacenamiento, I) Hostelería, J) Información y comunicaciones, K) Actividades financieras y de seguros, L) Actividades inmobiliarias, M) Actividades profesionales, científicas y técnicas, N) Actividades administrativas y servicios auxiliares, O) AA.PP. y defensa; seguridad social obligatoria, P) Educación, Q) Actividades sanitarias y de servicios sociales, R) Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, S) Otros Servicios.

Fuente: Datos facilitados bajo petición por la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral (GVA) y elaboración propia.

El gran descenso de las personas en ERTE se produjo a lo largo del mes de febrero, y se concentró en los tres sectores anteriormente citados. El comercio sacó en este mes a 1.629 personas de los ERTE, que representan a más del 46% de las personas afectadas en el uno de diciembre de 2024. Este descenso fue cercano a las 1.440 en las industrias manufactureras y en la hostelería, representando un 42,8% y un 55,6% del total en el máximo de la serie.

Con los últimos datos disponibles, vemos cómo en algo más de cinco meses, entre el 1 de marzo y el 5 de agosto de 2025, las industrias manufactureras solamente han sido capaces de recuperar a 350 de los trabajadores en inactividad. Esto hace que representen un 47,6% del total de personas afectadas en la última fecha disponible. El comercio redujo en mayor medida durante este periodo, sacando a 672 personas de ERTE, lo que hace que represente al 26,6% del total de personas en ERTE en el 5 de agosto de 2025. La hostelería cuenta con únicamente 96 personas activas en ERTE, lo que representa únicamente un 3,7% de las personas que estuvieron afectadas el 1 de diciembre de 2024, indicando una gran recuperación de la normalidad económica de las empresas.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente informe tiene como objetivo monitorizar la evolución económica de las zonas afectadas por la dana del pasado 29 de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana. Para ello, se han utilizado datos de facturación de las empresas del conjunto de municipios afectados (suministrados por la Agencia Tributaria), tanto en situación de emergencia 1 como 2, así como la utilización de los ERTE por parte de estas (información facilitada por la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral de la GVA).

Si nos centramos en la facturación empresarial, tras el análisis realizado se extraen las siguientes conclusiones:

1. La cifra de facturación de las empresas y autónomos de todos los municipios afectados por la dana aumentó un 3% en el cuarto trimestre de 2024 y un 6,1% en el siguiente trimestre de recuperación. Este impacto fue desigual entre grupos de municipios, siendo la Zona Cero la más perjudicada, con una pérdida de ventas en el cuarto trimestre de 2024 y una recuperación más modesta en el primer trimestre de 2025 que en el resto de los territorios afectados. Por el contrario, los municipios en

situación de emergencia 1 consiguieron aumentos importantes en las ventas pese a la afectación de la dana, que superaron el 4%.

2. A nivel municipal, hay grandes diferencias entre las localidades afectadas, registrando caídas en ventas en el último trimestre de 2024 de más del 60% en Chulilla o Alberic, que contrastan con los incrementos de más del 100% en Millares o Turís.
3. Hay realidades preocupantes en los municipios más afectados, ya que algunos no han podido revertir el impacto de la dana y en el primer trimestre de 2025 siguieron registraron fuertes pérdidas en sus ventas. Es el caso de Paiporta, Godelleta y Sot de Chera.
4. El análisis realizado por tamaño de empresa nos indica claramente cómo las pequeñas empresas (las que facturan menos de 6 millones al año) resistieron mucho peor que las grandes el impacto de la dana. En el caso de la Zona Cero, cayeron sus ventas más de un 10%, mientras que las de las grandes aumentaron más de un 2% en el mismo periodo. Además, la recuperación

de las pequeñas empresas fue más limitada, especialmente en l’Horta Sud.

5. Analizando los datos sectorialmente, vemos que en muchos sectores se han experimentado grandes subidas de las ventas tras el impacto inicial. No obstante, en la Zona Cero hay dos sectores que no han conseguido revertir la tendencia: la industria, con caídas de facturación superiores al 6% en el trimestre en el que tuvo lugar la dana, y del 0,6% en la recuperación del siguiente trimestre, y especialmente el sector del transporte y comunicaciones, con una caída inicial del 9,7% y posteriormente del 6,5% en el primer trimestre de 2025.

Por otro lado, el análisis de los trabajadores en situación de ERTE nos permite concluir:

1. La mayor parte de los trabajadores afectados permanecieron en esa situación a lo largo de los últimos días de octubre tras la dana, noviembre y diciembre de 2024, con muy pocos trabajadores adicionales incluidos tras estos meses.
2. El uso de este mecanismo es desigual entre los territorios estudiados. Mientras que en la Zona Cero casi el 17% de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en octubre de 2024 fueron afectados por un ERTE, apenas el 2% de los trabajadores en los municipios en situación de emergencia 1 estuvieron en situación de ERTE.
3. Sectorialmente, la industria manufacturera fue una de las más afectadas en todos los municipios, con independencia del nivel de emergencia. Centrándonos en la Zona Cero, la hostelería (43,2%), las actividades artísticas (35,7%), las actividades inmobiliarias (20,5%), los otros servicios (20,1%) y el comercio (19,7%) fueron los sectores que más utilizaron este instrumento.
4. La evolución de las personas en situación de ERTE, según la fecha declarada como

prevista de finalización, ha seguido una tendencia decreciente, aunque igualmente desigual entre territorios. Los municipios en situación de emergencia 1 han experimentado fuertes caídas, con solo 966 personas activas a fecha de 5 agosto de 2025, la mayor parte de ellas en el sector de los otros servicios. En esa fecha, en la Zona Cero y l’Horta Sud permanecían 1.780 y 1.833 personas en ERTE, respectivamente, mayoritariamente concentradas en la industria manufacturera y en el comercio. En total, a fecha 5 de agosto había 3.489 personas en situación de ERTE, lo que supone el 13% del total de personas que en algún momento han estado en esa situación desde el inicio de la dana. Cabe destacar que este dato más que duplica el publicado por el Gobierno. Comparando ambos datos, podemos concluir que la recuperación del empleo en las zonas afectadas superó claramente las expectativas empresariales. Analizar con los datos reales la evolución que han sufrido los trabajadores en ERTE a nivel municipal y sectorial es un ejercicio que convendría realizar para comprender mejor la recuperación económica que ha tenido lugar en los municipios afectados.

En base a estos resultados, es importante mantener los apoyos al tejido productivo de las zonas afectadas, pero de forma selectiva en función del grado de afectación del municipio y el sector de actividad. En particular:

- Se debe destacar el gran papel de mantenimiento del empleo que han realizado los ERTE, tal y como sucedió en la pandemia, ya que han conseguido que sectores como la hostelería y el comercio aumenten su facturación en el primer trimestre de 2025 un 5,17% (respecto al mismo trimestre del año anterior), pese a que más del 40% de afiliados en hostelería y casi el 20% del comercio tuvieron que parar temporalmente su actividad económica.

- Se debe concentrar e intensificar las ayudas públicas a los municipios más afectados por la dana en términos de pérdida de ventas de sus empresas, como son Paiporta y Algemés.
- Hay que realizar un esfuerzo en sectorializar las ayudas a empresas y focalizarlas en aquellos sectores donde todavía quedan trabajadores en situación de ERTE y donde la facturación no ha recuperado los niveles predana. En el caso de las ventas en los municipios de la Zona Cero, destaca la caída que se produce tanto en el trimestre de la dana como en el posterior en el sector de la energía, agua, minería y química; el de aeronáutica, telecomunicaciones y mecánica; y en transportes y comunica-

ciones. En el caso de los ERTE, en esta misma Zona, el mayor porcentaje de personas que seguían en esa situación en agosto de 2025 se concentraba en el comercio.

Finalmente, se debe tener en cuenta, tal y como ya se indicaba en diversos informes anteriores (Banco de España 2025; Pérez *et al.* 2025), que el principal impacto de la dana no se concentra en el flujo de actividad económica (como las ventas o el empleo), objeto de estudio del presente informe, sino en el conjunto de capital disponible en la zona afectada. De esta forma, el principal esfuerzo por parte de los poderes públicos debería ir encaminado a recuperar dicho *stock* de capital, ya que, en caso contrario, se podría ver mermado el potencial de crecimiento económico en las zonas afectadas.

BIBLIOGRAFÍA

AEAT (Agencia Tributaria) (2025). Datos de facturación total de empresas a nivel municipal y desagregación IAE para: 4T2023, 1T2024, 4T2024, 1T2025. Madrid. Datos bajo petición.

BAK, Ozlem, Sarah SHAW, Claudia COLICCHIA y Vikas KUMAR (2023). «A systematic literature review of supply chain resilience in Small–Medium enterprises (SMEs): A call for further research». *EEE Transactions on Engineering Management* 70, n.º 1 (enero): 328–341. Puede acceder en:

<https://doi.org/10.1109/TEM.2020.3016988>

BANCO DE ESPAÑA (2025). *Informe Anual 2024*. Madrid. Puede acceder en: <https://www.bde.es/wbe/es/publicaciones/informes-memorias-anales/informe-anual/>

CHANG, Stephanie E. (2010) «Urban disaster recovery: a measurement framework and its application to the 1995 Kobe earthquake». *Disasters* 34, n.º 2 (abril): 303–327. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7717.2009.01130.x>

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA (2024, 11 de diciembre). *Estimación del impacto de la dana sobre el crecimiento de la Comunitat*

Valenciana: evaluación preliminar. València: Generalitat Valenciana (GVA). Puede acceder en:

<https://hisenda.gva.es/documents/161328139/388423898/Estimaci%C3%B3n+sobre+el+impacto+de+la+DANA.pdf/b0677857-ed21-fc43-304f-d1f5c8d97fa5?t=1737701829051>

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, COOPERATIVISMO Y SEGURIDAD LABORAL (2025). Histórico de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) del 28 de octubre de 2024 a 5 de agosto de 2025. València: Generalitat Valenciana. Datos bajo petición.

EGGERS, Fabian (2020). «Masters of disasters? Challenges and opportunities for SMEs in times of crisis». *Journal of Business Research* 116 (agosto): 199–208. Puede acceder en:

<https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2020.05.025>

ESPAÑA (1990). «Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueban las tarifas y la instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas». *Boletín Oficial del Estado* n.º 234, de 29 de septiembre de 1990. Puede acceder en:

<https://www.boe.es/eli/es/rdlg/1990/09/28/1175/con>

___ (2007). «Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009)». Boletín Oficial del Estado n.º 102, de 28 de abril de 2007: 18572-18593. Puede acceder en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2007/04/13/475>

___ (2024). «Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024». Boletín Oficial del Estado n.º 268, de 6 de noviembre de 2024. Puede acceder en: <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2024/11/05/6/con>

FEM (Foro Económico Mundial) (2023, 3 de enero). «Europe's small businesses proved resilient to COVID-19 pandemic disruption. Here's what that means for SMEs». Stories. Ginebra. Puede acceder en: <https://www.weforum.org/stories/2023/01/europe-smes-business-resilience-covid-19/>

GENERALITAT VALENCIANA (2025a, 17 de enero). «Emergencias adapta el nivel de emergencia a la situación actual de los municipios afectados por la dana en la provincia de Valencia». Conselleria de Emergencias e Interior. Valencia. Puede acceder en: <https://comunica.gva.es/es/detalle?id=389215226&site=388053550>

___ (2025b, abril). *PlanEndavant. Diagnóstico. Plan de recuperación y reconstrucción de la Comunitat Valenciana*. Valencia: Vicepresidencia Segunda y Conselleria para la

Recuperación Económica y Social de la Comunitat Valenciana.

GOBIERNO DE ESPAÑA. (2025, 25 de agosto). *Actualización de datos del Gobierno de España: Gestión de la crisis de la DANA (12:00 h)*. Madrid. Puede acceder en: <https://www.lamoncloa.gob.es/info-dana/Documents/dana-actualizacion-datos-gobierno-25082025-12-00.pdf>

KOPORCIC, Nikolina, Prasanna Kumar KUKKAMALLA, Stefan MARKOVIC y Thomas MARAN (2025). «Resilience of small and medium-sized enterprises in times of crisis: an umbrella review». *Review of Managerial Science*, en prensa. <https://doi.org/10.1007/s11846-025-00883-0>

KRAUS, Sascha, Petra MOOG, Susanne SCHLEPHORST y Margit RAICH (2013). «Crisis and turnaround management in SMEs: a qualitative-empirical investigation of 30 companies». <https://www.lamoncloa.gob.es/info-dana/Documents/dana-actualizacion-datos-gobierno-25082025-12-00.pdf> *International Journal of Entrepreneurial Venturing* 5, n.º 4 (diciembre): 406-430. <https://doi.org/10.1504/IJEV.2013.058169>

PÉREZ, Francisco, Joaquín MAUDOS, Francisco J. GOERLICH, Ernest REIG, Pilar CHORÉN, Juan C. ROBLEDO, Carlos ALBERT, Héctor GARCÍA y Gema BRAVO (2025). *Alcance económico de la dana del 29 de octubre en la provincia de Valencia*. València: Generalitat Valenciana: Ivie. Puede acceder en: https://doi.org/10.12842/IVIELAB2025_impacto_dana

SEGURIDAD SOCIAL. Afiliación y alta de trabajadores a último día de mes. Información desagregada a nivel municipal. Total afiliados por régimen y Total afiliados por régimen y cnae2d. Noviembre 2024 – Junio 2025. Madrid:

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Accedidos en julio de 2025. Disponible en: <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST8/EST10/EST305/c43ad8ea-fe79-4329-ac8e-e5758f3c4d7a> [consulta: julio de 2025].

SYDNOR, Sandra, Linda NIEHM, Yoon LEE, Maria MARSHALL y Holly SCHRANK (2017). «Analysis of post-disaster damage and disruptive impacts on the operating status of small businesses after hurricane Katrina». *Natural Hazards* 85, n.º 3: 1637-1663. Puede acceder en: <https://doi.org/10.1007/s11069-016-2652-y>

APÉNDICE A: INFORMACIÓN DETALLADA POR MUNICIPIOS

Cuadro A1. Impacto (4T2023-4T2024) y recuperación (1T2024-1T2025) de la dana en la facturación de cada municipio en situación de emergencia 1. Tasa de variación anual (porcentaje)

Municipio	Impacto 4T23-4T24	Recuperación 1T24-1T25
ALBALAT DE LA RIBERA	14,5	14,2
ALBERIC	-63,1	5,6
ALBORACHE	-11,9	-13,9
ALCASSER	-15,6	-8,6
ALFARP	-0,2	0,9
ALMUSSAFES	-18,0	-13,9
ALZIRA	3,2	4,3
ARAS DE LOS OLMOS	-51,6	-6,1
BARXETA	-11,7	17,7
BENAGEBER	-8,8	24,0
BENAGUASIL	-7,3	0,4
BENICULL DE XUQUER	-8,3	1,2
BENIFAIO	-5,9	5,2
BENIMODO	14,1	26,6
BENIMUSLEM	-21,9	31,3
BETERA	2,2	3,0
BUGARRA	-15,1	10,1
CALLES	17,1	30,2
CAMPORROBLES	4,0	-21,6
CARCAIXENT	4,8	47,3
CARLET	9,4	6,5
CASINOS	2,4	17,4
CASTELLÓ	14,8	56,4
CATADAU	-7,9	2,2
CAUDETE DE LAS FUENTES	4,9	14,6
CHELVA	17,0	-32,4
CHERA	-15,6	-20,9
CHULILLA	-85,5	128,0
CORBERA	-2,7	-3,6
CULLERA	2,1	4,7
DOS AGUAS	0,3	10,0
FAVARA	-5,9	6,9
FORTALENY	1,8	5,7
FUENTERROBLES	0,8	59,5
GAVARDA	-59,6	-36,4
GUADASSUAR	0,7	3,3
LA POBLA LLARGA	11,0	22,8
L'ENOVA	28,1	-36,8
LLAURI	-1,2	34,0
LLIRIA	38,6	25,7
LORIGUILLA	-2,6	-39,1
LOSA DEL OBISPO	20,5	-12,4
MACASTRE	-1,6	-0,9
MANISES	7,2	14,8
MANUEL	-41,9	-20,8
MASSALAVÉS	4,2	2,4
MILLARES	162,6	166,3
MISLATA	-6,7	18,8
MONTSERRAT	0,1	17,2
PATERNA	18,3	10,1
PEDRALBA	-16,8	7,0
PICASSENT	2,4	-2,4
POLINYA DE XUQUER	-12,4	-11,3
QUART DE POBLET	3,6	8,9
RAFELGUARAF	-18,8	14,9
REQUENA	6,5	20,9
RIOLA	-13,6	0,3
SANT JOANET	3,7	-7,1
SIETE AGUAS	10,6	1,8
SILLA	-3,5	2,8
SINARCAS	25,8	20,4
SOLLANA	7,5	14,1
SUECA	3,4	0,1
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	-3,9	1,0
TITAGUAS	3,9	9,6
TOUS	-19,0	-17,8
TUEJAR	12,8	-16,2
TURIS	109,5	48,5
VALENCIA	7,7	14,3
VILAMARXANT	-2,0	4,8
VILLAR DEL ARZOBISPO	-10,1	9,0
XERACO	-12,3	12,0
YATOVA	-14,3	18,0

Fuente: AEAT (2025) y elaboración propia.

Cuadro A2. Impacto (4T2023-4T2024) y recuperación (1T2024-1T2025) dada en la facturación de cada municipio afectado en situación de emergencia 2. Tasa de variación anual (porcentaje)

Municipio	Impacto 4T23-4T24	Recuperación 1T24-1T25
ALAQUAS	-3,7	3,6
ALBAL	-6,2	5,6
ALCUDIA (L')	-2,0	12,4
ALDAIA	-2,9	-0,8
ALFAFAR	2,8	-6,9
ALGEMESI	-9,8	-1,5
ALGINET	-13,3	1,9
BENETUSSER	-1,6	0,5
BENIPARRELL	7,8	13,3
BUÑOL	2,9	15,5
CATARROJA	-6,7	8,1
CHESTE	10,3	14,2
CHIVA	-1,9	8,8
GESTALGAR	60,6	11,5
GODELLETA	-22,0	-5,3
LLOCNOU DE LA CORONA	11,5	-8,5
LLOMBAI	-5,2	2,3
MASSANASSA	-1,7	6,9
MONTROI-MONTROY	10,9	-1,5
PAIPORTA	-17,7	-5,2
PICANYA	-0,9	9,2
REAL DE MONTROI	-7,4	7,2
RIBA-ROJA DE TURIA	0,2	6,0
SEDAVI	-8,0	13,0
SOT DE CHERA	-13,6	-34,6
TORRENT	10,6	19,3
UTIEL	1,3	8,5
XIRIVELLA	9,9	5,9

Fuente: AEAT (2025) y elaboración propia.

Cuadro A3. Número total acumulado de trabajadores afectados en municipios en situación de emergencia 1 por ERTE entre el 28 de octubre de 2024 y el 5 de agosto de 2025

Municipio	Total Afectados
Almussafes	7.737
Valencia	1.645
Quart De Poblet	1.056
Guadassuar	377
Carlet	352
Pobla Llarga (La)	317
Paterna	229
Silla	156
Bétera	136
Picassent	124
Catadau	104
Manises	93
Pedralba	79
Alzira	79
Llíria	67
Benifaió	67
Alcàsser	58
Requena	36
Sueca	31
Mislata	29
Riola	19
Montserrat	18
Siete Aguas	15
Pinedo	15
Yátova	13
Alfarp	9
Sollana	7
Polinyà De Xúquer	6
Corbera	3
Massalavés	3
Vilamarxant	2
Turís	2
Tavernes De La Valldigna	2
Cullera	1
Macastre	1
Xeraco	1
Total Municipios Emergencia 1	12.889

Nota: En Paterna se han incluido los expedientes de Terramar. En Valencia se han incluido los expedientes de: Palmar (EI), Horno de Alcedo, Castellar-Oliveral y Saler (EI).

Fuente: Datos facilitados bajo petición por la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral (GVA) y elaboración propia.

Cuadro A4. Número total acumulado de trabajadores afectados en municipios en situación de emergencia 2 por ERTE entre el 28 de octubre de 2024 y el 5 de agosto de 2025

Municipio	Total Trabajadores en ERTE
Riba-Roja De Túria	2.540
Aldaia	1.992
Alfajar	1.943
Catarroja	1.879
Paiporta	1.655
Algemesí	1.638
Massanassa	1.283
Sedaví	1.138
Torrent	1.134
Beniparrell	1.119
Albal	1.097
Benetússer	624
Picanya	454
Alcúdia (L')	449
Cheste	346
Chiva	320
Alaquàs	162
Algínet	140
Godella	73
Xirivella	62
Real	27
Utiel	25
Buñol	20
Sot De Chera	15
Llombai	7
Llocnou De La Corona	4
Masía Del Juez	3
Montroi/Montroy	3
Gestálgar	1
Total Municipios Emergencia 2	20.153

Nota: En Algemesí se han incluido los expedientes de Carrascalet. En Riba-Roja de Túria se han incluido los expedientes de Polígono Industrial Este, Polígono Industrial Sur, Residencial Reva y Ventas del Poyo. En Torrent se han incluido los expedientes de Cumbres de Calicanto y Monte Vedat.

Fuente: Datos facilitados bajo petición por la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral (GVA) y elaboración propia.

Cuadro A5. Número total de personas en situación de ERTE a fecha 5 de agosto de 2025 en los municipios afectados por la dana

Municipio	Total Trabajadores en ERTE	Peso Relativo
Almussafes	790	22,6%
Algemesí	415	11,9%
Torrent	367	10,5%
Alfajar	226	6,5%
Alcúdia (L')	214	6,1%
Massanassa	203	5,8%
Albal	182	5,2%
Paiporta	172	4,9%
Riba-Roja De Túria	159	4,6%
Sedaví	123	3,5%
Beniparrell	121	3,5%
Catarroja	112	3,2%
Aldaia	101	2,9%
Quart De Poblet	90	2,6%
Benetússer	61	1,7%
Picanya	57	1,6%
Valencia	35	1,0%
Riola	19	0,5%
Manises	18	0,5%
Utiel	5	0,1%
Montserrat	5	0,1%
Pedralba	4	0,1%
Buñol	3	0,1%
Corbera	3	0,1%
Chiva	2	0,1%
Sueca	1	0,0%
Requena	1	0,0%
Total Trabajadores Activos en ERTE	3.489	100%

Nota: En Valencia se han incluido los expedientes de Horno de Alcenó y de Palmar (El). En Riba-Roja de Túria se han incluido los expedientes de Polígono Industrial Sur y de Residencial Reva.

Fuente: Datos facilitados bajo petición por la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral (GVA) y elaboración propia.

APÉNDICE B: INFORMACIÓN POR SECTORES

Cuadro B1. Impacto y recuperación en la facturación de las empresas tras dana en las divisiones del IAE para las actividades profesionales. Tasa anual de variación (porcentaje)

a) Impacto de la dana (4T2023 – 4T2024)

	Municipios emergencia 1	Municipios emergencia 2	L'Horta Sud	Zona Cero
20: Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	-12,07	-3,08	-16,15	5,07
21: Energía, Agua, Minería y Química	-46,38	-14,21	-30,56	-16,71
22: Aeronáutica, Telecomunicaciones y Mecánica	-7,49	-39,32	-46,88	-45,66
23: Otras Industrias Manufactureras	0,58	-20,70	-23,14	-21,35
24: Construcción	-0,14	-8,39	-8,36	-5,71
25: Comercio y Hostelería	-6,48	-12,60	-11,12	-7,64
26: Transporte y Comunicaciones	-47,85	-35,50	23,25	-44,59
27: Actividades Financieras, Jurídicas, de Seguros y Alquileres	3,90	-0,43	1,02	-2,25
28: Otros Servicios	1,42	9,85	15,85	-6,26

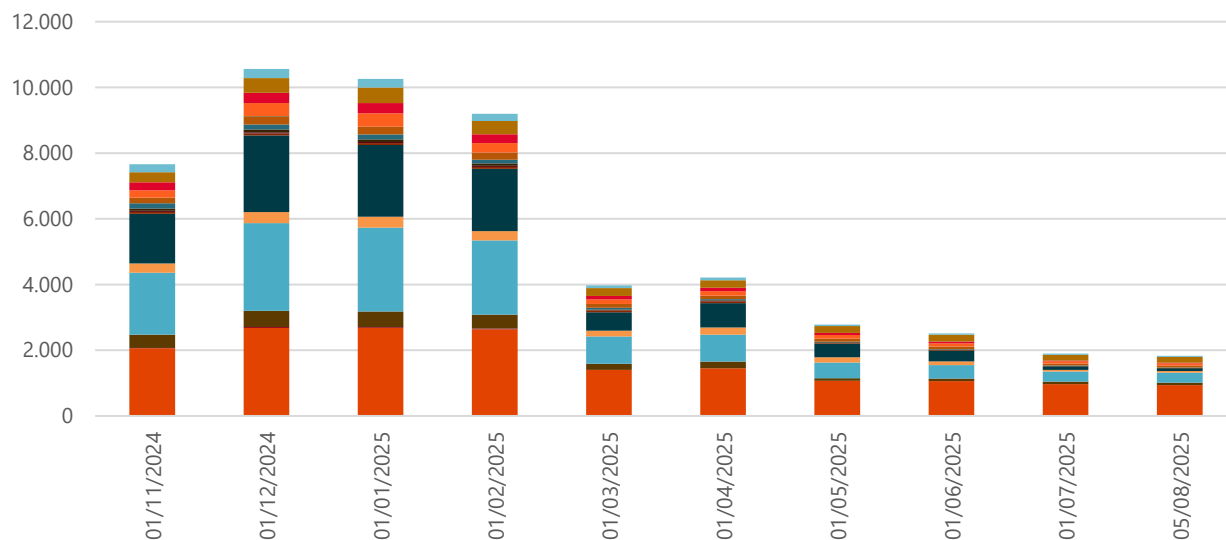
b) Recuperación de la dana (1T2024 – 1T2025)

	Municipios emergencia 1	Municipios emergencia 2	L'Horta Sud	Zona Cero
20: Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	4,45	4,05	-1,72	16,52
21: Energía, Agua, Minería y Química	-4,89	-49,99	-52,92	-25,72
22: Aeronáutica, Telecomunicaciones y Mecánica	11,07	-11,49	-3,82	-10,99
23: Otras Industrias Manufactureras	-2,00	-0,67	-2,94	4,74
24: Construcción	2,27	31,65	25,90	49,20
25: Comercio y Hostelería	-3,59	7,18	6,22	8,68
26: Transporte y Comunicaciones	-45,11	-36,61	-27,32	-59,44
27: Actividades Financieras, Jurídicas, de Seguros y Alquileres	5,44	2,71	7,49	3,18
28: Otros Servicios	-0,31	-3,29	2,18	-15,84

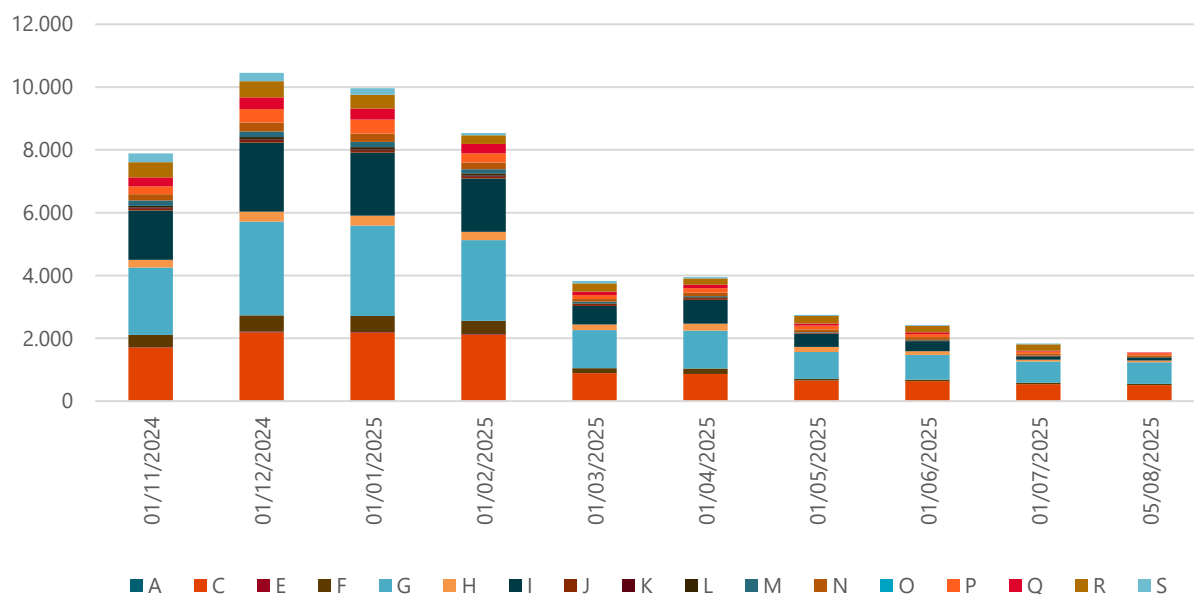
Fuente: AEAT (2025) y elaboración propia.

Gráfico B1. Distribución de personas activas en ERTE por sectores y agrupación de municipios. 01/11/2024 – 05/08/2025

a) L'Horta Sud



b) Zona Cero



■ A ■ C ■ E ■ F ■ G ■ H ■ I ■ J ■ K ■ L ■ M ■ N ■ O ■ P ■ Q ■ R ■ S

Nota: A) Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, C) Industria manufacturera, E) Agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación, F) Construcción, G) Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas, H) Transporte y almacenamiento, I) Hostelería, J) Información y comunicaciones, K) Actividades financieras y de seguros, L) Actividades inmobiliarias, M) Actividades profesionales, científicas y técnicas, N) Actividades administrativas y servicios auxiliares, O) AA.PP. y defensa; seguridad social obligatoria, P) Educación, Q) Actividades sanitarias y de servicios sociales, R) Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, S) Otros Servicios.

Fuente: Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral (GVA) y elaboración propia.



Ivie



GENERALITAT
VALENCIANA